

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 029
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En **Freire**, con fecha **miércoles 15 de Mayo de 2019**, siendo las 12:16 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidente del Consejo Regional, Don Juan Carlos Beltrán Silva**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 029**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
- 3.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 6.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 7.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 8.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 9.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 10.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 11.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 12.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 13.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 14.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 15.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- 18.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 19.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Exposición del Sr. Alcalde de Freire Sr. José Bravo Burgos y de los Concejales de esa comuna sobre proyectos de interés comunal.
- 2.- Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 027 del 17.04.2019
 - Sesión Ordinaria N° 028 del 02.05.2019
- 3.- Informes de Comisiones Permanentes del Consejo Regional
- 4.- Revisión de Acuerdo N°088, adoptado en Sesión Extraordinaria N°001 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía.
- 5.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 6.- Varios.

El Sr. **Presidente** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 029 en la comuna de Freire. Saluda al Alcalde de la Comuna don José Bravo Burgos, cada uno de los Concejales y Concejales, saluda también al Sr. Alcalde de la comuna de Carahue don Alejandro Sáez, al representante de la comuna de Temuco, a los Dirigentes sociales a los Jefes de División y a los Concejales Regionales.

La **Sra. Sepúlveda** solicita ver en sala el Mensaje N° 125 ya que en el contiene tres FRIL de su Comisión.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 125 del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone proyectos FRIL de varias comunas, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

La **Sra. Soto** solicita ver en sala el Mensaje N° 130 que da cuenta de la reposición del estadio de Trovolhue de la comuna de Carahue.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 130 del 15 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto del Estadio de Trovolhue de la comuna de Carahue, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, Programas de Convergencia.

El **Sr. Flores** solicita ver en sala el Mensaje N° 128.

1.- EXPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE DE FREIRE SR. JOSÉ BRAVO BURGOS Y DE LOS CONCEJALES DE ESA COMUNA SOBRE PROYECTOS DE INTERÉS COMUNAL.

El Alcalde de la Comuna de Freire Sr. **José Bravo Burgos** saluda a cada uno de los presentes especialmente a los funcionarios del Gobierno Regional y la presencia de los Consejeros, de los Dirigentes que se han dado cita y felicita por esta actividad del Concejo Regional al salir a terreno y fiscalizar las inversiones, solicita que se pueda priorizar los recursos a la Provincia de Malleco ya que ha estado por mucho tiempo postergada y hoy se requiere descentralizar para ir en un crecimiento equitativo.

El **Sr. Presidente** señala que el objetivo de estas Sesiones es acercar el Gobierno Regional a la comunidad, para esto es importante que las personas conozcan a este cuerpo colegiado y por lo tanto solicita a cada uno de los Consejeros puedan presentarse y saludar.

El **Sr. Aceitón** se presenta, saluda a cada uno de los presentes, y señala su agrado de estar en esta comuna, dispuesto a aprobar los Mensajes que el Intendente ha aprobado.

El **Sr. Carrasco** saluda a los presentes, se presenta y da los agradecimientos.

El **Sr. Contreras** saluda a cada uno y se presenta y señala que es un agrado de esta en Freire, visita esta ciudad muy a menudo ya que tienen familia y le gusta la pesca, y es un agrado venir a aprobar proyectos destacando el importante proyecto de la comuna de Carahue.

El **Sr. Flores** saluda a cada uno y es un agrado estar en esta Comuna ya que como Consejo Regional lo que se quiere es que se pueda desarrollar lo mejor posible nuestra Región.

El **Sr. Hernández** saluda a cada uno destacando a los vecinos que se han hecho presentes, se presenta y agradece por estar presente.

El **Sr. Herrera** saluda a cada uno y felicita al Presidente del Consejo por la importante iniciativa de visitar a las comunas y espera que esta iniciativa no se termine, señala que está muy contento de estar en Freire destacando la plaza la cual recorrió, y espera apoyar todos los proyectos que se presenten de ésta comuna.

El **Sr. Huirilef** saluda a los presentes, saluda a los Alcaldes presentes a la comunidad, felicita al Alcalde local y se presenta.

El **Sr. Jaramillo** saluda a cada uno de los presentes y a la consejera Mendoza quien está de cumpleaños, comenta que también vivió en Freire por lo que guarda muchos recuerdos, desea mucho éxito en el desarrollo de esta comuna.

El **Sr. Kausel** saluda a cada uno de los presentes, destaca que un familiar trabajó y vivió en esta ciudad por lo que conoce mucho la ciudad desde su niñez, agradece por la acogida.

La **Sra. Mendoza** saluda a cada uno de los presentes especialmente al dueño de casa el Alcalde, a los Concejales ya que ella también lo fue, está motivada por dar a conocer el funcionamiento de este Consejo aprovechando la instancia de estar en terreno.

El **Sr. Mondaca** saluda al Alcalde y agradece que los reciba en esta comuna saluda a cada uno de los presentes especialmente los Concejales de la Comuna a María Pilar Lagos, José Colihuil, Alex Sáez, Patricio Ríos, Gilberto Gutiérrez y Luis Marchant, saluda al Alcalde de Carahue, Pablo Sánchez Alcalde (S) de Temuco, y a cada uno de los presentes especialmente a la ciudadanía, se presenta a cada uno y agradece la posibilidad de estar en esta comuna, por último felicita a la Consejera Mendoza por su cumpleaños.

La **Sra. Phillips** se presenta y saluda a cada uno de los presentes comenzando por los Alcaldes, el Alcalde de la comuna de Freire, a los Concejales y a la comunidad, señala que es un honor estar acá y es un privilegio venir a aprobar los proyectos de la comuna, agradece la política de salir a terreno y por último agradece y está feliz por estar presente.

La **Sra. Rodríguez** saluda al Alcalde de la comuna de Freire, al Alcalde de la comuna de Carahue, a los Concejales y a todos los presentes, hoy es importante trabajar en terreno, felicita al Consejo por salir a terreno y empaparse con la realidad de las distintas comunas sobre todo respecto de las comunas más pequeña, por lo que va a contar con el apoyo a los Mensajes, apoya al Alcalde por la mención a la distribución más equitativa en las provincias, agradece por último por recibirlos y felicita a la Consejera Mendoza por su cumpleaños.

La **Sra. Romero** saluda al Alcalde que los recibe y a los Alcaldes presentes y a cada uno de los que se encuentran presentes especialmente a los Dirigentes, está muy agradecida de esta comuna que ha recibido mucho respaldo y ha sido retribuido por las Comisiones que han apoyado las labores del Alcalde, felicita las labores de esta comuna y el avance. Felicita al Alcalde de Carahue por la constancia y lo que ha hecho respecto al estadio de Nehuentúe, felicita al Alcalde de Temuco por ser una gran ciudad y la labor que con eso conlleva.

El **Sr. Sandoval** saluda a cada uno de los presentes y a los Dirigentes de Freire, Quepe y Radal, se presenta y manifiesta el propósito del Consejo en Terreno es para velar por el desarrollo sustentable quebrando la brecha de desigualdad. Saluda a los Dirigentes que vienen por aprobación de Mensajes relacionados con el agua, expresa que está a disposición para poder colaborar con Freire y el resto de todos los Alcaldes. Independiente que es bueno ir a los territorios físicamente, expone que sería bueno que se transmitiera en vivo y en directo los Consejos, ya existe hoy en día, se posee la tecnología para ello, y así acercar la democracia a la comunidad, con ello, se conocería que es lo que se hace, como se vota, que se opina, como se prioriza y así avanzar como lo ha hecho el Municipio de Temuco transmitiendo sus sesiones en vivo y en directo por internet, por lo tanto, expone que se debe avanzar a ese fin.

La **Sra. Sepúlveda**; Saluda con especial Atención al Alcalde de Freire, los Concejales presentes, al Representante del Alcalde de Temuco, a los Directores del Gobierno Regional, a las Directivas y comunidades presentantes y a todos los asistentes, expresa que, no obstante, ellos están elegidos por un territorio, siempre trabajan por toda la Región de manera transversal, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, junto con los Alcaldes.

La **Sra. Soto**; Saluda a los vecinos, Alcalde de Freire, y Concejales, al Alcalde de Carahue, al Representante del Alcalde de Temuco, a los funcionarios y de manera especial a todos los Dirigentes y personas que los acompañan en esta ocasión, se presenta y expresa que desarrolló un trabajo afiatado como equipo en conjunto con el Alcalde cuando trabajaba con él como concejal en Padre las Cosas, cuando se vino a Freire expresa que la comuna ganó un gran Alcalde y le expresa que cuente con el apoyo de ella, por otro lado expresa a los vecinos que si ellos están presentes en la comuna hoy, es porque fue una decisión de cada uno de los consejeros presentes, con el objeto conozcan las decisiones respecto de los recursos que se aprueban, en ese sentido el venir a sesionar a las comunas es una muestra de descentralización, se espera también, que los consejeros tengan más atribuciones y eso tienen que ver con desarrollar un rol más cercano a la ciudadanía, se manifiesta agradecida de estar en Freire y se muestra dispuesta a apoyar todas las iniciativas que sean necesarias para la Comuna.

El **Sr. Zamora**; Saluda a todos los asistentes a la Sesión y en especial a los Dirigentes de las comunidades presentes hoy, se presenta, y expone que en lo particular el Agua potable rural se ha convertido en la principal política del Gobierno Regional aproximadamente desde el año 2014, los recursos se han mantenido año a año y se ha mantenido con el actual Consejo, por

tal sentido, siempre los consejeros van a estar apoyando este tipo de proyectos. Expone que hace diecinueve años que vive en Freire sector Quepe Rucahue, por lo tanto, conoce los sectores y necesidades, en ese sentido le expone al Alcalde que siempre va a tener un aliado y así mismo el Consejo que ha sido muy transversal en atender este tipo de materias.

El Sr. Presidente; Expone a los vecinos que han escuchado y conocido a los 19 consejeros presentes y da las excusas del Consejero Tomas de la Maza que por razones de salud no pudo estar presente en esta sesión y con eso se completan los veinte consejeros.

El Presidente saluda y se presenta con la comunidad agradece a los presentes y en especial a sus colegas que lo eligieron Presidente y que hayan aceptado realizar las reuniones en terreno al menos una al mes en comuna, quiere saludar en forma especial a don Claudio Cárcamo, quien es funcionario de la comuna de Freire y coordinó en gran medida la sesión, como al Sr. Mellado que es de la Comuna de Curacautín y que está trabajando acá, y aprovecha a saludarlos a todos. A continuación, se comienza con la tabla respectiva con el punto N° 2.

2.- APROBACIÓN DE ACTA

Aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria N°027, celebrada el 17 de abril de 2019, en la comuna de Renaico.

Se acuerda, por 17 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 027, celebrada el miércoles 17 de abril de 2019, en la comuna de Renaico.

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (2): Marcelo Carrasco Carrasco y Ricardo Herrera Floody.

El Sr. Presidente; Expone que en relación al acta de la sesión N° 028 el Secretario Ejecutivo la hará llegar la próxima sesión.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

No presenta informe

COMISIÓN N°2: "AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS".

El Sr. Aceitón, Reitera los saludos a las autoridades y público asistente y en relación a la cercanía con la comunidad expresa que la Comisión ha estado saliendo a terreno para ver y tener mayor contacto con la ciudadanía, organizaciones que posee distintas realidades en la Región y agradece la disposición de los integrantes de la Comisión de poder asistir.

El Sr. Aceitón da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°2**, de fecha 09 de mayo de 2019, 11:00 horas, (ANEXO N° 1).

Mensaje N°119 del 29.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Solicita validar (INCREMENTO) a proyecto "CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABE QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019.

Que conforme a lo expresado por la propia comunidad ese en día en terreno en su sede manifestaron que no se sentían conforme con la solución planteada en el Mensaje, que nadie les

había explicado en qué consistía, por lo tanto, de forma unánime rechazaron la propuesta contenida en él, lo cual después se formalizó de forma escrita por parte del Presidente de la comunidad, por lo cual se toma el acuerdo de solicitar ampliación del Mensaje por el periodo de Un mes para recabar mayores antecedentes.

El Sr. Huirilef, le gustaría saber de parte del Presidente, cuales son las observaciones que tienen los Dirigentes respecto del proyecto y que les gustaría conocerlas para que no quieran el incremento al Proyecto.

El Sr. Aceitón, Informa que el Mensaje corresponde a un incremento de obra y que según lo informado por ellos el proyecto se encuentra en marcha blanca por más de un año, lo cual ya es irregular, y expresa que los vecinos del sector durante el verano quedaron sin agua por más de dos semanas, que al bajar el nivel de las aguas los abastece de manera irregular y se pretende sacar agua de más adentro, pero los vecinos no les da la seguridad de que ello funcione, lo cual obedecería aparentemente a un mal diseño del proyecto. En ese momento los acompañó el profesional del Gore que no era el que estaba a cargo del proyecto y también recomendó ir a terreno. Expone que no basta con aprobar los Mensajes por aprobar si no que hay que ver la eficacia y ver que realmente esta inversión va a poder solucionar el problema, que, en definitiva, que es poder darles agua a las personas, entonces la idea de ir a terreno es precisamente poder tener un convencimiento de que los fondos y las soluciones son adecuadas conforme a lo que expresan los beneficiarios. En definitiva, este incremento que se requiere es porque el diseño no se generó en buena forma. Aclara que lo que se está pidiendo es un aumento de plazo no un rechazo.

El Sr. Carrasco, expresa que acá estamos en una dificultad con un sistema de agua potable que no está dando solución en definitiva para lo cual fue aprobado, que era entregar agua a las personas. La Comisión pretende que los profesionales busquen la solución para que el consejo apruebe los recursos que sean necesarios para que los vecinos del sector tengan agua, en ese sentido apoya el informe de la Comisión.

La Sra. Mendoza, expresa que es parte de la Comisión de agua y acompañó a terreno a la Comisión en su oportunidad, junto a la consejera Soto y el presidente de Comisión. Quiere clarificar que la Comisión debe recomendar al pleno y este a su vez confía en el trabajo que las comisiones hacen, comenta que había una molestia desde el momento en que entraron por parte de las personas, desde los novecientos y tantos millones que había sido aprobados anteriormente por otros colegas presentes, Sr. Huirilef se debe acordar, los vecinos se manifestaron insatisfechos con el tema del agua, porque no hay agua, baja el nivel, se corta, tienen una serie de problemas con esto y expresa que no es posible se haya gastado tal cantidad de dinero y que expresaban que garantía les daban a ellos que con el aumento de ochenta y seis millones aproximadamente que era para comprar una especie de motobomba para poder llevar un poco más de agua, además, son nacidos y criados en la zona, conocen el sistema, conocen la profundidad del estero y en definitiva tenía muchos reparos al diseño, en tal sentido, lo que se solicita es una ampliación para pedir una evaluación técnica a este diseño y ver si efectivamente el aumento requerido va a solucionar los problemas planteados y así no se tenga que ingresar en seis meses más con otro Mensaje porque la solución no dio abasto, por tal motivo se solicitó una reunión con todas las unidades técnicas para que se hagan presente y poder tomar una decisión.

La Sra. Soto, expresa efectivamente la Comisión sesionó en terreno y cuenta que cuando entraron a la sede había más de cien personas y cuando se inicia la sesión el presidente del APR lo primero que manifiesta es su molestia porque el cómo su directiva, sus vecinos no fueron parte de la toma de decisión en la búsqueda de solución para lograr efectivamente el sustento del agua. Lo segundo la comunidad expresó que a través de la solución planteada no van a lograr obtener el agua, incluso hablaban la modificación de la sentina, en razón de ello, y a lo expresado por los vecinos, no se está rechazando un proyecto, sino una autorización de mayor plazo, para que los vecinos participen de la solución junto a las unidades técnicas y puedan tener el agua.

La Sr. Herrera, expresa que el Presidente solicitó conocer el proyecto y que la empresa pudiese haber realizado una presentación, mucho de los errores si les hubiesen solucionados si les hubieran consultado, porque ellos saben cuál es o los puntos con mayor flujo de captación, con lo cual se hubiesen ahorrado muchos malos ratos y por ende recursos para el Estado.

El Sr. Zamora, expresa que lo interesante del caso es que son los propios vecinos los que están pidiendo se realice una revisión, en ese sentido apoya la moción que está realizando la Comisión y es pertinente otorgar estos treinta días, no obstante, se debe pedir la información necesaria a los organismos técnicos pertinentes.

La Sra. Romero, expresa que está de acuerdo con la petición que realiza la Comisión, pero le parece preocupante lo expresado por el consejero Herrera, porque todos los proyectos tienen una etapa de participación ciudadana y si ello no fue así, amerita de hacer una acusación formal a los entes correspondientes, porque está estipulado en los procesos, y solicita se tome un acuerdo al respecto.

El Sr. Presidente, llama a pronunciarse sobre el Informe de Mensaje N°119 del 29.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 119 del 29.04.2019, que solicita validar incremento para el proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Quechocahuín Bajo, Saavedra"; con el objeto de recabar mayores antecedentes y revisar con mayor detalle las observaciones planteadas.

El Sr. Aceitón da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°2**, de fecha 14 de mayo de 2019, 12:00 horas, (ANEXO N° 2).

Mensaje N°101 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en cuya materia establece "Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2019".

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 15 días para resolver el Mensaje N° 101 del 16.04.2019, que solicita aprobar distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, PMB-IRAL; con el objeto de recabar y analizar nuevos antecedentes.

El Sr. Aceitón da lectura al **INFORME DE LA COMISION N° 2**, de fecha 13 de mayo de 2019, 16:00 horas, (ANEXO N° 3).

Mensaje N°127 del 08.05.2019 del Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional, que "Propone aprobación de nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 127, de 8 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE
1	30064328-0 (EJECUCION)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE PAILLAO MAPU TROMEMALLIN, TEMUCO	OBRAS CIVILES	1.630.500	RS
			CONSULTORÍAS	163.050	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2019)				1.793.550	

El Sr. Aceitón, solicita que en relación al Mensaje aprobado pueda dirigirse al pleno, el Presidente APR Paillao Mapu Tromen Mallin, Don German Curiqueo Quelempán y con posterioridad el Alcalde Subrogante de Temuco.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Germán Curiqueo Quelempán, Presidente del Comité de APR Paillao Mapu Tromemallín de Temuco; y al Sr. Pablo Sánchez, representante del Alcalde de Temuco, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

El Sr. German Curiqueo Quelempán, Presidente del Comité APR Paillao Mapu Tromén Mallín, da los agradecimientos a todos los presentes, expresa que ya van más de 15 años luchando por este proyecto, se encuentra agradecido de todas las Autoridades, y por sobre todo a Dios. Hoy en día en los campos no hay agua, hoy son 330 familias que están muy agradecidos e insta que sigan luchando por el bienestar de todas las familias de la Región, el proyecto va a estar conectado con Temuco saliendo del Fundo del Carmen por lo cual tendrán agua no de un pozo, este proyecto equivale como a 2000 personas y esto significa mucho para ello, muchas gracias.

El Sr. Pablo Sánchez, Representante del Alcalde de Temuco, saluda y agradece a todos los consejeros presentes, expresa que en Temuco el tema del agua potable es

absolutamente relevante y hoy día las condiciones que se están dando en el campo que están trayendo muchos problemas, solo en Temuco se están repartiendo agua en camiones aljibes a más de 2000 familias, y que es limitada en cuanto a su cantidad, no obstante, en su calidad es agua potable, en ese sentido agradece los recursos que se asignan y que va a favorecer a casi 2000 personas, quiere destacar a la Sra. María que los acompaña en conjunto con los Dirigentes de Paillao Mapu, porque ella ha donado los terrenos donde se instalarán la infraestructura de las instalaciones, sin ninguna condición, sólo de que se instale el sistema de APR. Agradece a todos los presentes nuevamente.

El Sr. Aceitón da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°2**, de fecha 15 de mayo de 2019, 11:00 horas, (ANEXO N° 4).

Mensaje N°112 del 25.04.2019, que Propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019, reposición parcial sistema Agua Potable Rural Chihuiimpilli y Ampliación Imilco, Millali y Quilas Bajas, comuna Freire.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 112, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2019 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Freire, como se indica:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
40007081-0	REPOSICION PARCIAL APR CHIHUIIMPILLI Y AMPLIACION A IMILCO, MILLALI Y QUILAS BAJAS, COMUNA DE FREIRE	EJECUCIÓN	1.509.171	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

El Sr. Aceitón, solicita que en relación al Mensaje aprobado pueda dirigirse al pleno la presidenta del Comité de APR Chihuiimpilli.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. María Teresa Painenao, Presidenta del Comité APR Chihuiimpille de la comuna de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

La Sra. Presidenta APR, María Teresa Painenao, saluda a todos los presentes y agradece al consejo por su aprobación, y al Alcalde, expresa que ha pasado mucho tiempo, en un principio eran 60 y ahora son 90 socios con sus arranques, posteriormente se hizo un mejoramiento al APR, con el tiempo se agregaron nuevas familias y son alrededor de 300 socios. Lo que más se demoró fue el proyecto del diseño con la incorporación las comunidades vecinas que se agregan al comité, no obstante, ya están en la etapa de ejecución, el Alcalde les compro el terreno para ubicar las instalaciones por lo cual está muy agradecida.

El Sr. Presidente, expresa que efectivamente en el primer informe donde se aprobó la ampliación de plazo la colega Jacqueline Romero, solicitó un acuerdo para que se realice una fiscalización por no haberse realizado el proceso de participación ciudadana.

El Sr. Aceitón, sobre el punto, expone que lo que expresa el Sr. Herrera no dice relación en si con el proyecto, que para ello si es obligatoria la participación ciudadana, sino lo que se planteó fue en relación al incremento.

El Sr. Carrasco, expresa que sin perjuicio de ello la Comisión tiene la facultad de fiscalizar y la Comisión no tienen ningún problema en ello, los que les interesa es que las personas tengan agua y agua de calidad.

El Sr. Presidente, expresa que con eso se aclara el punto.

COMISION N°3: "AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"

El Sr. Flores informa que había solicitado ver en sala en Mensaje N°128, del 13.05.2019, Concesión de uso gratuito de Inmueble Fiscal a la entidad denominada "Club Aeromodelismo de Temuco" del cual da lectura en su totalidad.

El Sr. Jaramillo, como esta es una institución que pertenece a la comuna de Temuco, consulta si Bienes Nacionales hace las consultas a la comuna respectiva donde se van a ubicar.

El **Sr. Presidente**, expresa que efectivamente ellos traían una carta del Sr. Alcalde de Lautaro sobre ello.

El **Sr. Contreras**, apoya lo expresado por el Presidente y expresa que el Club de Aero Modelismo viene trabajando durante bastante tiempo, con un trabajo muy silencioso, se ganaron un proyecto con fondos del 6% en Pillan Leblún, precisamente donde se está pidiendo este terreno en comodato por cinco años de propiedad de bienes nacionales, y se buscó un lugar así porque se necesitan condiciones muy especiales que no son fácil encontrar en la región, quiere destacar el entusiasmo que prestó el Alcalde de Lautaro, donde se otorgó una carta de apoyo, que a su vez, apoyada por la ciudadanía de Lautaro, con ello se lleva, entretención, deporte, recreación a Pillán Leblún, ese es un lugar abandonado donde pueden desarrollar sus actividades gratuitamente a las personas de esa localidad.

Mensaje N°128, del 13.05.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, Concesión de uso gratuito de Inmueble Fiscal a la entidad denominada "Club Aeromodelismo de Temuco".

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en Predio La Estrella, sector Pillanleblún, lote 4-B, de la comuna de Lautaro, de una superficie de 18,99 ha, singularizado en el Plano N° 09108-18.575 – C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 128, de 13 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Club de Aeromodelismo de Temuco", con la finalidad de desarrollar y fomentar el deporte ciencia del Aeromodelismo y sus ramas radio controladas, además de la ejecución del proyecto de construcción de pista de césped para aviones, instalación de contenedor para guardar materiales y equipos para mantención de pista, cambiar trazado de camino e instalación de cerco perimetral y señalética.

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Miguel Jaramillo Salazar.

COMISION N°4: "MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El **Sr. Mondaca** da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°4**, de fecha 06 de mayo de 2019, 12:00 horas, (ANEXO N° 5).

Mensaje N° 018, del 14.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que "Solicita pronunciamiento Art. N° 8 y 9 de la Ley N° 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente", Pucón Andino Etapa II.

El **Sr. Huirilef**, por un tema de formalidad expresa que la manera de comunicarse con el Presidente de la Comisión cuando no asiste, es presentando una excusa a través del Secretario Ejecutivo y esto ha ocurrido así, sin embargo, expresa que esta es la segunda vez que se lee un informe donde no aparece él dando las excusas. Por eso le pide al Presidente formalmente que en esta sesión que el Secretario Ejecutivo, al menos, él le envíe un correo antes de que se desarrolle determinada Comisión en el pleno, va a solicitar que, a través suyo, el Secretario Ejecutivo le envíe ese correo al presidente de Comisión, o al secretario de actas para que esto quede consignado, porque en las dos comisiones anteriores envió las excusas y en ninguna aparece.

El **Sr. Presidente**, expresa que considera correcta la petición, y así se realizará.

El **Sr. Jaramillo**, expresa que considera correcta y solicita lo mismo en caso a su persona.

El **Sr. Zamora**, expresa que no tiene el informe y se lo nombró no siendo parte de la Comisión.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 018 de fecha 14 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el

Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Pucón Andino Etapa II."

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Pucón Andino Etapa II", de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** El titular del proyecto omite pronunciamiento en este lineamiento estratégico.
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, siendo un escaso aporte en este ítem.
- La iniciativa de acuerdo al Mapa de Peligros Volcánicos elaborado por Sernageomin, está ubicado en el límite entre las zonas de muy Alto Peligro (Ali1) y Alto peligro (Ali2) de ser afectadas por lavas y/o lahares del volcán Villarrica, poniendo en riesgo la vida de cualquier persona que habite el lugar.

Mensaje N° 087 del 03.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que "Solicita pronunciamiento Art. N° 8 y 9 de la Ley N° 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente", Condominio Alta Vista Pucón II.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 087 de fecha 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Condominio Alta Vista Pucón II."

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Condominio Alta Vista Pucón II", de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debido a que no necesariamente esto se traduce en instrumentos conducentes a un bienestar personal, vida familiar e integración comunitaria.
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. Es preciso mencionar que el titular indica que los tres condominios se encuentran destinados para segundas viviendas en la zona lacustre, siendo éste el objetivo del proyecto, es decir no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna.

Mensaje N° 089 del 08.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que “Solicita pronunciamiento Art. N° 8 y 9 de la Ley N° 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente”, Proyecto Inmobiliario Paihuen, Villarrica.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 089 de fecha 8 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto: “Proyecto Inmobiliario Paihuen”

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Proyecto Inmobiliario Paihuen”, de la comuna de Villarrica, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** El Proyecto **no se relaciona** con los objetivos específicos *planteados*. Asimismo, tampoco se ha informado de manera pertinente a las comunidades aledañas del sector.
- **Desarrollo Económico:** El Proyecto no se relaciona con los objetivos específicos *planteados*.
- **Preocupación respecto a las descargas:** La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se encuentra bordeando el lago Villarrica.

Mensaje N° 100 del 16.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que “Solicita pronunciamiento Art. N° 8 y 9 de la Ley N° 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente”, Proyecto Inmobiliario Pinares del Lago, Pucón.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 100 de fecha 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto: “Inmobiliario Pinares del Lago”

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Inmobiliario Pinares del Lago”, de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debiendo generarse un análisis con mayor profundidad, para el efecto de saber de cómo la iniciativa contribuye a fortalecer los derechos sociales de la comuna de Pucón
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. El proyecto **no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna**, sin embargo, los proyectos inmobiliarios hacen que mayor cantidad de personas visiten la comuna. Empero, **no se condice con ninguno de los objetivos específicos del lineamiento.**

- **Preocupación respecto a las descargas:** *La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se ubica en las cercanías del lago Villarrica.*

El Sr. Mondaca Zamora indica que conforme a otros Consejeros se requiere realizar una revisión de un acuerdo y solicita que le de lectura el Secretario Ejecutivo, solo agrega y fundamenta que, existen dos motivos para ello; uno relacionado con que el acuerdo señala y se pronuncia respecto sobre una declaración de impacto ambiental y cuando el Mensaje es un estudio de impacto ambiental, los estudios suponen que hay afectación al medio ambiente, y la declaración en cambio de que no hay afectación. En segundo lugar, cuando se recibió la información en la Comisión siempre se tienen la precaución de preguntar por la existencia de comunidades, que opina la ciudadanía, si va a generar un impacto económico al sector, entre otros, y el informe que se recibió expresaba que estaba todo conforme, no obstante, se ha recibidos nuevos antecedentes, y la verdad que la gente de Lican Ray si quiere una planta de tratamiento de aguas servidas, la necesita, pero no la quiere en medio de un bosque milenario, en medio de las comunidades, y a 600 metros del lago donde la gente se va a recrear, por eso se pide la revisión del acuerdo.

El Sr. Secretario ejecutivo, lee la solicitud de revisión de acuerdo N° 936 de sesión extraordinaria N° 007 del 16.01.2019 (ANEXO N° 6)

El Sr. Zamora, pregunta si existe una locación alternativa que estén planteando los vecinos del sector.

El Sr. Presidente, expresa que una vez que se vote y se revise ahí se tendrán los antecedentes.

El Sr. Zamora, expresa que más importante de la locación misma, es mejorar la tecnología de tratamiento, asistió a unos seminarios donde se expresaba lo anterior. En este caso se va a abstener.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aceptar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 936, adoptado en sesión extraordinaria N° 007 celebrada el 16 de enero de 2019, que acordó pronunciamiento conforme a la Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, sobre el proyecto "Sistema de recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica".

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstención (1): José Zamora Silva.

COMISIÓN N°5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"

La Sra. Phillips da lectura al **INFORME DE LA COMISION N° 5**, de fecha 07 de mayo de 2019, 10:45 horas, (ANEXO N° 7)

Mensaje N° 115 del 25.04.2019, del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que Propone distribución de recursos del Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, Construcción Electrificación Rural Sector La Selva y Otros, Freire.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 115 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004312-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA SELVA Y OTROS, FREIRE	FREIRE	RS	315.798.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

La **Sra. Phillips**, solicita al pleno pueda dirigir algunas palabras el Presidente de la comunidad.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a Dirigente del Comité de Electrificación Rural del sector La Selva, de la comuna de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

El **Presidente de la comunidad del Sector La Selva de Freire**, saluda y agradece a todas las autoridades, expresa que fue un anhelo de muchos años de espera alrededor de 15 años, solo le queda agradecer.

Mensaje N°113 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que Propone distribución de recursos del Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, Construcción Electrificación Rural varios Sectores 2, Gorbea.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 113 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40003962-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES 2, GORBEA	GORBEA	RS	176.767.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

Mensaje N° 108, del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que Propone distribución de recursos del Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, Construcción Electrificación Rural comunidades Colonia Mendoza, Vilcún.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 108 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40000017-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDADES COLONIA MENDOZA, VILCUN	VILCUN	RS	107.725.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

La Sra. Phillips da lectura a Mensaje N° 125, del 06.05.2019, Proyectos FRIL Comunas de Teodoro Schmidt, aprobado ver en sala.

Mensaje N° 125, del 06.05.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, Proyectos FRIL Comunas de Teodoro Schmidt,

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40007865	INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DISTINTOS SECTORES DE T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	40.000.-

Mensaje N° 126, del 06.05.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que Solicita Ampliación de Plazo y Modificación de la Estructura proyecto "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 126 de 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno sobre ampliación de plazo y modificación de la estructura presupuestaria, del "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía":

- Extender el Plazo de Ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Modificar la estructura presupuestaria según el siguiente detalle:

Código BIP	Subt./ ítem	Nombre Proyecto	Ítem	Distribución M\$ Vigente	Variación en M\$	Distribución Solicitada en M\$
30361734-0	33.03.255	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía	Contratación Programa	247.200	68.960	316.160
			Consultorías	279.400	-52.449	226.961
			Gastos Administrativos	23.400	-16.430	6.879
Moneda IDI:31.12.2013			Total aporte solicitado	550.000		550.000

El Sr. Huirilef, solicita que puedan dirigirse al pleno los Dirigentes.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Luzgarda Aravena Ruiz, Presidenta del Comité de Electrificación Rural del sector Colonia Mendoza, de la comuna de Vilcún, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

La **Sra. Luzgarda**, saluda y agradece a los asistentes expresa que vienen de Quepe y emigraron a Vilcún llegando sin nada esperando al menos que llegue la luz, expresa que están muy contentos por salir beneficiados.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”

La **Sra. Mendoza** da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°6**, de fecha 13 de mayo de 2019, 12:30 horas, (ANEXO N° 8).

Mensaje N° 033, del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que Solicita aprobar distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2019.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la distribución de los recursos FIC-R 2019, Nueva Iniciativa, de Transferencia a CONICYT - “Transferencia Magister Regional en Gestión de la CIT”, como se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Nuevas Iniciativas		Total 2019 M\$	Ambito de intervención
				Monto Programa M\$	Gastos Administ. M\$		
33	03	401	30482907-0 “TRANSFERENCIA MAGISTER REGIONAL EN GESTIÓN DE LA CIT”	130.000	5.000	135.000	Conocimiento

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Gustavo Kausel Kroll.

El **Sr. Carrasco**, solicita que se entregue un documento sobre quiénes son los destinatarios del Magister, y que el consejo cumpla un rol a la hora de ver quiénes van a ser los destinatarios finales del Magister.

La **Sra. Mendoza**, se entregará una copia al Secretario Ejecutivo en su momento.

El **Sra. Sepúlveda**, hubiese sido importante que se hubiesen tenido todos los antecedentes, para asegurar que dichos recursos vayan a personas que efectivamente los necesitan, que sean postulaciones abiertas, y que todas las personas de la Región tengan acceso a ello.

El **Sr. Presidente**, expone que se puede facultar a la Presidenta de Comisión para que pueda hacer una fiscalización para luego hacer un informe al pleno.

El **Sr. Carrasco**, sugiere que la próxima sesión del Consejo, una vez que se estudien las Bases y se puedan ver, se considere parte vinculante del acuerdo la opinión del Consejo en sí respecto a quienes van hacer los destinatarios finales, como se va implementar todas las medidas.

El **Sr. Aceitón**, expone que lo importante que las personas que se estén formando sean de la Región, sería importante se le pueda exponer al Consejo como está formulado el Magister en sí, y no ocurra que se invierta en gente de otra Región se forme y después se vaya.

El **Sr. Flores**, es importante la capacitación de los profesionales de Salud, pero solicita que un porcentaje de Malleco también sea para los profesionales de Malleco.

La **Sra. Mendoza**, expresa que se puede realizar una presentación al Consejo del Magister y las Bases para que exista una mayor claridad y tranquilidad para el Consejo.

El **Sr. Zamora**, no tiene duda de la calidad del Magister, encuentra que se subsidia la oferta y no la demanda, llama a ser más precavidos con respecto a otros programas en el sentido que son las universidades son las que ofrecen y no lo que el Consejo busca.

La **Sra. Phillips**, la exposición que se tuvo en la oportunidad, fue bastante buena y expresa que sería bueno les envíen copia a los consejeros porque se van a dar cuenta que es un Magister que realmente merece la pena y el consejo debiera estar orgulloso de aprobar este tipo de recursos para estos fines.

La **Sra. Romero**, expresa que participó en la Comisión y se planteó que las personas que postulen fueran de la región, existe un tema clave, que son las Bases, y ver que en ellas estén contemplados ciertos parámetros que el Consejo acuerde.

Mensaje N° 122, del 02.05.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar Incremento para el proyecto Normalización Urgencia Hospital Hernán Henríquez Aravena.

El **Sr. Carrasco**, expresa que lo anterior se va a apoyar, pero expresa que se vote que las bases de este Magister sean vinculantes que se vote y se faculte a la Comisión para que entregue una propuesta respecto a las Bases y el consejo se pueda pronunciar respecto de las mismas.

Se acuerda, por unanimidad, que la aprobación de recursos para la Transferencia "Magister Regional en Gestión de la CIT", propuesta mediante Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y aprobada mediante Acuerdo N° 1242 del 15 de mayo de 2019; sea vinculante a la aprobación de las Bases de Postulación de parte del Consejo Regional de La Araucanía, para lo cual se encomienda a la Comisión N° 5 "Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo, Agencia de Desarrollo Regional" presentar una propuesta.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aprobar Incremento al proyecto "Normalización Urgencia Hospital Hernán Henríquez Aravena", con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 122, de 02 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	CORE vigente SUBT. 31 Ítem 02 Asignación 004 M\$	Incremento Solicitado Programa 02 2019 y posterior (31.02.004) M\$	Nuevo Monto Vigente SUBT. 31 Ítem 02 Asignación 004 M\$
30361046-0	NORMALIZACIÓN URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	2.395.116	194.744	2.589.860

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Gustavo Kausel Kroll.

COMISIÓN N°7: "CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS"

No presenta informe.

COMISIÓN N°8: "COMISION SOCIAL, EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN"

La Sra. Soto, da lectura al Mensaje N° 130 del 15.05.2019 aprobado ver en sala, Nueva Iniciativa Proyecto "Reposición Estadio de Trovolhue, Carahue".

Mensaje N° 130 del 15.05.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo el Gobierno Regional de La Araucanía, Nueva Iniciativa Proyecto "Reposición Estadio de Trovolhue, Carahue".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 130, del 15 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30104313 31.02 (EJECUCIÓN)	REPOSICION ESTADIO DE TROVOLHUE, CARAHUE	CONSULTORIAS	35.000	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		EQUIPAMIENTO	11.470	
		EQUIPOS	12.438	
		OBRAS CIVILES	1.554.086	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			1.612.994	

Solicita de igual manera al pleno que el Alcalde pueda intervenir.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Alejandro Sáez, Alcalde de la comuna de Carahue, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Carahue, saluda al Sr. Alcalde de Freire, Concejales, al representante de Temuco, a los Consejeros Regionales, Dirigentes, y a todos los asistentes que están presentes, agradece la voluntad de todos por aprobar este proyecto, se siente orgulloso del Consejo Regional que se tiene, agradece y también al Sr. Intendente quien propuso el Mensaje. Carahue está encontrando el camino gracias a la ayuda de sus autoridades, esto beneficia a toda la comuna que es la que se desarrolla, agradece al equipo del Consejo Regional Sr. Fuentes, que cada vez que van los atienden de la mejor manera, agradece porque trabajan de manera transversal sin ver colores sino a las personas, cree que los deportistas y toda la comunidad está muy agradecida, agradece nuevamente a todas las autoridades y los que hicieron posible este sueño de toda la comunidad.

La Sra. Soto da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°8**, fechado el 08 de mayo de 2019, 11:00 horas, (ANEXO N° 9).

Mensaje N°125 del 06.05.2019 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, el cual propone Proyectos Fril que indica con cargo a los Recursos del programa 02 de Inversión 2019 y posterior conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°2.880.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40009450	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTÉTICO VILLA TRINTRE, COMUNA LOS SAUCES	LOS SAUCES	89.505.-
33.03.125	40008840	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	82.760.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				172.265.-

COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La Sra. Sepúlveda, da lectura al Mensaje solicitado ver en sala:

Mensaje N°125 del 06.05.2019 del Sr. Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, el cual propone Proyectos FRIL que indica con cargo a los Recursos del programa 02 de Inversión 2019 y posterior conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°2.880, respecto a los proyectos que le corresponden ver y aprobar a la Comisión N°09.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40009192	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VIGILANCIA BELLAVISTA HUILO, T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	23.000.-
33.03.125	40008985	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOMAS DE HUITRAN, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	42.940.-
33.03.125	40008979	MEJORAMIENTO AREA VERDE HUICAHUE SUR, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	30.229.-
33.03.125	40011472	CONSTRUCCION VEREDA RIQUELME, PLAZA QUEPE, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	58.956.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				155.125.-

El Sr. Mondaca, solicita se apruebe del Mensaje N°125 del 06.05.2019, proyecto de Pitrufquén:

Mensaje N°125 del 06.05.2019 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, el cual propone Proyectos Fril que indica con cargo a los Recursos del programa 02 de Inversión 2019 y posterior conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°2.880, respecto a los proyectos que le corresponden ver y aprobar a la Comisión N°04.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL de la comuna de Pitrufquén, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010826	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA CACIQUE PAILLALEF, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	7.000.-

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TÉCNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION”

El **Sr. Kausel**, expone que en relación al Mensaje N° 079, del 02.04.2019, " Política Regional de Deportes y Actividades Físicas" la Comisión en distintas oportunidades ha estudiado este Mensaje, pero como se trata de elaborar, ordenar, con el Ministerio de Deportes, no ha reflejado las necesidades reales en su esencia de las actividades físicas y de deportes, se solicita al pleno un mayor plazo para hacer efectiva la política de actividades físicas y deportes en la región respecto a la coherencia y realidad regional, por al menos de 90 días, como política Regional y no una política del nivel central, si no que ajustada a la realidad.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 90 días para resolver el Mensaje N° 079 del 02.04.2019, que solicita aprobar “La Política Regional de Deportes y Actividades Físicas”, con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

COMISIÓN N°11: “RÉGIMEN INTERNO, CAPACITACIÓN, UNIVERSIDADES, CFT, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.”

El **Sr. Herrera**, expresa que se ha conseguido algún calzado de seguridad con la División de Finanzas y solicita los Consejeros que lo deseen otorguen su número de calzado al Secretario Ejecutivo para que lo remitan y así proceder a su adquisición.

El **Sr. Herrera** da lectura al **INFORME DE LA COMISION N°11**, fechado el 08 de mayo de 2019, 12:30 horas, (ANEXO N° 10).

El **Sr. Carrasco**, consulta cual es el logo que se va a ajustar.

La **Sra. Romero**, explica que en el periodo anterior se tomó un acuerdo que había que modificar el logo porque no podía ir hacia lo largo se hizo una modificación al reglamento para poderlo usar, así irían los dos logos el del Consejo y del Gobierno Regional, el logo es muy parecido al del Gobierno Regional la forma vertical, ahora con esa modificación al reglamento tendría que ir obligadamente en todos los proyectos que el consejo apruebe.

El **Sr. Herrera**, toda la señalética está toda aprobada, lo que se está pidiendo ahora es que se tiene que modificar el reglamento interno funcional un articulado para poder incorporarlo y eso requiere la expresión de voluntad del Consejo.

El **Sr. Mondaca**, expresa que quede explícito en la aprobación, que, si bien es cierto esta redimensión del logo, se va a utilizar cuando otros logos como el del Gobierno Regional que tiene las mismas dimensiones, quede la libertad para que el Consejo Regional pueda utilizar este logo que tenemos hoy actualmente el largo, en otros tipos de señaléticas.

El **Sr. Carrasco**, el reglamento establece se sometió a consideración de contraloría y el tema que establece contraloría tiene que ver con los márgenes, no es un tema de cuestionamiento al logo, es decir, el logo no puede ser más grande al del Gobierno Regional, como así mismo, no puede ser más grande a la bandera nacional. El diferenciaría al igual que la propuesta que hace el consejero Mondaca, uno, lo que tiene que ver con la señalética y la parte formal del consejo que de acuerdo a lo que señala la Comisión y la modificación que se hizo, pero que se siga utilizando el mismo logo en temas propios del consejo, en la línea del 6% y temas de imagen corporativa.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Modificación del Reglamento Regional N° 2, con el objeto de incorporar el Logo del CORE como parte del Reglamento, específicamente en el artículo 5° del Reglamento; solicitado en el Mensaje N° 073 del 13 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

Se acuerda además, que el Logo aprobado inicialmente mediante Acuerdo N° 025 del 04 de abril de 2018, se siga utilizando como imagen corporativa del Consejo Regional en soportes y documento internos del órgano colegiado.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL"

No presenta informe

4.- REVISION DE ACUERDO

Revisión de Acuerdo N° 088 adoptado en sesión extraordinaria N°001 del 11.04.2018, que acordó encomendar a los consejeros regionales como representantes del consejo regional de La Araucanía.

El **Sr. Herrera**, da lectura a la propuesta de las distintas representaciones, lee las distintas representaciones y las personas que se proponen.

Se acuerda; por 17 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra; aprobar actualización de la Representación del Consejo Regional en las diferentes instancias que lo han solicitado, quedando como representantes, encomendados por el Consejo Regional de La Araucanía, las Señoras y Señores Consejeros (as) que se señalan a continuación:

ACUERDO N°	REPRESENTACION	CONSEJERO (A)
1252 15.05.2019	COORDINADOR ACCIDENTAL DEL CONSEJO REGIONAL	ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL PARA EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-Titular: GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS - Suplente: ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	DIRECTORIO CENTRO GENOMICA NUTRICIONAL AGRO-ACUICOLA	-Titular: GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS -Suplente: GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION SEGUIMIENTO CONVENIO PROGRAMACION SALUD	CLAUDIO ACEITON PEREZ GILDA MENDOZA VASQUEZ CARMEN PHILLIPS SAENZ MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	CONVENIO DE PROGRAMACION MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO ROLANDO FLORES FERNANDEZ CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CORECYT	GUSTAVO KAUSEL KROLL ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	COMITÉ INTEGRACION CHILENO-ARGENTINO	RICARDO HERRERA FLOODY JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
1252 15.05.2019	UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES	MARCELO CARRASCO CARRASCO GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	ANA MARIA SOTO CEA
1252 15.05.2019	DIRECTORIO TERRITORIO COSTERO	CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	CORPORACION DESTINO ARAUCANIA	RICARDO HERRERA FLOODY
1252 15.05.2019	SECRETARIA EJECUTIVA IMPLEMENTACION DE POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	CONSEJO REGIONAL SEGURIDAD PUBLICA DE LA ARAUCANIA	GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS MARCELO CARRASCO CARRASCO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL	GILDA MENDOZA VASQUEZ MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DEL BORDE COSTERO	RICARDO HERRERA FLOODY GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE RIEGO	ROLANDO FLORES FERNANDEZ CARMEN PHILLIPS SAEZ

1252 15.05.2019	DIRECTORIO DE INNOVACION DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
1252 15.05.2019	OBSERVATORIO LABORAL TERRITORIAL	JUAN CARLOS BETRAN SILVA ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	MESA REGIONAL DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	CONSEJO REGIONAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	ANA MARIA SOTO CEA CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	MESA REGIONAL DEL PATRIMONIO	MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstención (1): Miguel Jaramillo Salazar.

En contra (): José Zamora Silva.

5.- CUENTA DEL PRESIDENTE

INVITACIONES

El **Sr. Presidente**, expone que todos los consejeros tienen las invitaciones en sus carpetas, por lo cual se someten a votación:.

El **Sr. Carrasco**, expone que va a llegar una invitación para todos los consejeros, para el 30 y 31 de mayo, es una jornada de capacitación Subdere en Coquimbo, va a llegar hoy día.

El **Sr. Presidente**, expone considerar incluir esa invitación.

El **Sr. Herrera**, expone que va a llegar una invitación para visitar las obras del parque tecnológico de la Universidad del Bío Bío, y la Universidad de Concepción, va a estar abierta para todos, y eso va hacer el día lunes 03 de junio.

El **Sr. Presidente**, se incluye entonces también.

INVITACIONES EN LA REGIÓN POR RATIFICAR.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. Pía Bersezio Norambuena Seremi de Gobierno y en el marco de la visita del Infobus a la región, tenemos el agrado de invitarlo a formar parte de esta fiesta ciudadana y que puedan acompañarnos en las distintas comunas que visitaremos. La actividad se realizará en las siguientes fechas y lugares: Villarrica el día sábado 04 de mayo a las 10:00 en el frontis Municipal; Curarrehue el día lunes 06 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Pucón el día lunes 06 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Freire el día miércoles 08 de mayo a las 10:00, en Plaza las Banderas; Lumaco el día miércoles 08 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Purén el día miércoles 08 de mayo a las 14:30, en el frontis Municipal; Traiguén el día jueves 09 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas; Los Saucos el día jueves 09 de mayo a las 14:30, en el frontis Municipal; Melipeuco el día viernes 10 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Toltén el día sábado 11 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas; Galvarino el día lunes 13 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas.

2. Jorge Fernández Vilches, presidente de la Agrupación de Discapacitados (ADIPU) le saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de aniversario N° 18 de la agrupación. La actividad se realizará el **día 04 de mayo** a las **11:00 horas** en nuestra sede ubicada en Av. Peumayen N° 134 de la comuna de **Pucón**.
3. El alcalde de la comuna de Padre Las Casas Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, tiene el especial agrado de invitar al señor Intendente y Consejeros Regionales de La Araucanía al 1° Encuentro Gastronómico perteneciente a la Red Comunas Mágicas de Chile. La actividad se realizará el día **sábado 04 y domingo 05 de mayo** a las **12:00 horas**, en el Parque Pulmahue de la comuna de **Padre Las Casas**.
4. Humo de Temu, tiene el agrado de invitar a usted al lanzamiento de la serie documental "Mogelenmu ko egu /Conviviendo con el agua" iniciativa financiada por el Fondo de producción de interés comunitario del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), la que va a ser transmitida por las pantallas del canal UFROVISIÓN. La actividad se realizará el día **lunes 06 de mayo** a las **11:00 horas** en la Sala Selva Saavedra, ubicada en calle Biblioteca Central Universidad de la Frontera, Campus Andrés Bello, **Temuco**.
5. Estimadas autoridades, junto con saludar, y por especial encargo de Katherinne Migueles Muñoz, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Región de La Araucanía, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional Sr. Juan Carlos Beltrán a la "Ceremonia de cierre de programa: Yo Emprendo Básico", certificando a 53 usuarios de las comunas de Nueva Imperial, Carahue y Saavedra. La actividad se realizará el **día lunes 06 de mayo** a las **14:00 horas** en la compañía de Bomberos, ubicada en Vicuña Mackenna N° 430 frente a la plaza de Armas, comuna de Nueva **Imperial**.
6. El Director de la asociación de Fútbol Amateur de la comuna de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar a los Sres., Consejeros Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto, Daniel Sandoval, Alejandro Mondaca y Miguel Ángel Contreras a una reunión del consejo de presidentes de nuestra asociación de fútbol. La actividad se realizará el día **lunes 06 de mayo** a las **21:00 horas** en la sala de reuniones del estadio Alto de **Padre Las Casas**.
7. Jorge Atton Palma, Intendente Gobierno Regional, Sr. Carlos Klein Koch, Presidente del Instituto Federico Klein Reidel, y Patricio Radovan Oviedo, Presidente del Colegio de Diseñadores del Sur A.G invitan al lanzamiento del concurso de Afiches "Salvemos el Medio Ambiente" financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a realizarse el día **martes 07 de mayo de 2019** a las **11.00 hrs.**, en la Galería de Arte de la Plaza de Armas de **Temuco**.
8. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, junto al alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, tienen el especial agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensaje "Instalación de agua potable rural Paillao Mapu Tromen Mallin". La actividad se realizará el día **martes 07 de mayo** a las **17:00 horas**, en la escuela particular subvencionada "El Crucero", ubicada en el sector rural Tromen Mallin km 10, **Temuco**.
9. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Ud., a la actividad, Certificación curso "Instalador Eléctrico Clase D", del programa Capacitación en Oficios, Línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería de Chile. 15 personas beneficiadas, internos del C.D.P. Angol. La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **10:00 horas** en el C.D.P. Angol. Calle Los Confines S/N, **Angol**.
10. El Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Rene Lopetegui Carrasco, le saluda e invita a la presentación de la "Cuenta Pública de la Gestión año 2018", la actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo de 2019** a las **11.00 hrs.**, en el Auditorium de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicado en calle Andrés Bello 842, **Temuco**.
11. La Directora Regional de INIA Carillanca, Sra. Elizabeth Kehr Mellado, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de clausura del "Programa Anual de Capacitación 2018" dirigido a productores de papa consumo y productores de papa semilla, en el marco del "Programa Innovación Tecnológica Aplicada a Procesos Productivos del Centro Regional de la Papa, para el Fortalecimiento de la Competitividad del Territorio Costero,

Región de La Araucanía". La actividad será el **día miércoles 08 de mayo de 2019**, a partir de las **11.00 horas** en el Centro Regional de la Papa Tranapunte, camino Puyangue km 1, **Carahue**.

12. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Ud., a la actividad, Certificación cursos "Manejo de frutales", del programa Capacitación en Oficios y Más Capaz. Desarrollados por Fundación Afodegama. 35 personas beneficiadas. La actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo** a las **12:30 horas** en el Salón Auditorio Municipal. Pedro Aguirre Cerda S/N (Esquina Caupolicán), **Angol**.
13. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Usted, a la actividad, Certificación curso "Operador de línea de packing", del programa Capacitación en Oficios. Desarrollado por Fundación Afodegama. 17 personas beneficiadas. La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **15:30 horas** en el Salón de Eventos. Lynch 262, **Collipulli**.
14. El Intendente de la región de La Araucanía Sr. Jorge Atton, el Consejo Regional representado el Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y la Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur, lo invita cordialmente a participar en la ceremonia de cierre del proyecto denominado "Información para la calefacción eficiente a través de ERNC", financiado por el fondo regional FNDR 6% del Gobierno Regional. La actividad se llevará a cabo el **día jueves 09 de mayo** de 2019 en la Plaza Aníbal Pinto de la comuna de **Temuco** a las **10:30 horas**.
15. La Ministra de educación Marcela Cubillos y el SEREMI de Educación, Juan Luis Salinas Urrutia tiene el agrado de invitar a la presentación de la Cuenta Pública 2019 del Mineduc. La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo** a las **11:00 horas** en el Salón VIP del estadio German Becker, ubicado en Av. Pablo Neruda N°1110, **Temuco**.
16. La Directora Regional de INIA Carillanca, Sra. Elizabeth Kehr Mellado, envía a usted, en su calidad de autoridad regional, a la clausura del "Programa Anual de Capacitación 2018" dirigido a equipos técnicos, en el marco del "Programa Innovación Tecnológica Aplicada a Procesos Productivos del Centro Regional de la Papa, para el Fortalecimiento de la Competitividad del Territorio Costero, Región de La Araucanía". La actividad será el día **viernes 10 de mayo** de 2019, a partir de las **10.30 horas** en el Auditorium René Cortázar del Centro Regional INIA Carillanca, camino Cajón - **Vilcún Km. 10**.
17. Alejandro Arias Hom Director Regional de JUNAEB, tiene el agrado de invitar a la "Ceremonia de entrega de Becas TIC". La actividad se realizarán en las siguientes fechas: el día **viernes 10 de mayo** a las **11:00 horas** en el complejo Polideportivo Pulmahue, ubicado en Av. Pulmahue N° 1247, **Padre Las casas**; el **día 14 de mayo** a las **12:00 horas** en el gimnasio de la escuela Fronteriza, ubicada en calle O'Higgins s/n, **Lonquimay**; el **día miércoles 15 de mayo** a las **11:00 horas** Liceo Las Araucarias, ubicado en calle Arturo Prat N° 336, Curacautín, el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Teodoro Schmidt S/N°, Cunco; el día **viernes 17 de mayo** a las **11:00 horas** en el Complejo Educacional Juan Schleyer, ubicado en Avenida Villarrica N° 283, **Freire**
18. El Seremi de Vivienda, Pablo Artigas Vergara junto al Director del Serviu Araucanía, Hugo Cruz Véliz y el Alcalde de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott, invitan a participar a la Ceremonia de Entrega de Subsidios DS49 para 140 familias de esta comuna. La actividad se realizará el **viernes 10 de mayo** a las **12:00 horas** en dependencias del Centro Cultural, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891, **Pitrufquén**.
19. El Seremi de Obras Públicas de la Región de la Araucanía, Henry Leal Bizama; El director de Obras Hidráulicas, Héctor Méndez Carrasco; y el alcalde de la comuna de Curarrehue, Abel Paineñfilo Barriga, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarles a participar del Acto de Primer Tubo del Contrato Sectorial "Construcción Sectorial APR Puente Basas Grande, Comuna de Curarrehue. La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **15:30 horas** en la Escuela Particular N° 149", ubicada en el Sector Maite Centro, Km 17 camino Curarrehue-Reigolil, **Curarrehue**.

20. Alfonso Coke Candia, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar a la Jornada de Autocuidado para las Madres. La actividad se realizará el día viernes **10 de mayo** a contar de las **16:00 horas** en el Gimnasio Municipal de **Cunco**.
21. Freddy Molinet Anoni, Mayor, Jefe de Unidad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Victoria, y Álvaro Vera Giusti, Presidente del Club Deportivo CCP de Victoria, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Presidente del Consejo Regional Juan Carlos Beltrán y Rolando Flores a participar en la Clausura del Campeonato denominado "Campeonato de Fútbol CCP de Victoria". La actividad se realizará el día viernes **10 de mayo** a las **19:00 horas**, en Complejo Deportivo Mariluan, **Victoria**.
22. Agrupación de Ballet Folclórico de Pucón, danza, recreación, deporte y familia BAFPU DRDF, tiene el agrado de invitarle a presenciar la "Gala ensamble chileno latinoamericano de Ballet Folclórico de Pucón. La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **19:00 horas** en el gimnasio Municipal de **Melipeuco**.
23. El comité de Viviendas La Unión junto con saludar extiende la invitación a los Sres. Consejeros Regionales Juan Carlos Beltrán Silva y Alejandro Mondaca a la ceremonia de finalización de proyecto "Barrio Seguro, Villa la Unión". La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **20:00 horas** en el sector Portal San Francisco segunda etapa, **Temuco**
24. José Miguel Huircan presidente de comunidad indígena Juan Antinao, Junto con saludar, al Intendente Región de la Araucanía señor; Jorge Atton Palma y Honorable Consejo Regional de la Araucanía, le informo a ustedes sobre la reprogramación de la ejecución del proyecto FNDR 2% deporte año 2019. Iniciativa denominada NEWEN MAPU, la cual nuestra Comunidad Indígena Juan Antinao del sector de Cautinche, comuna de Cholchol, fue beneficiada. La actividad se realizará el **sábado 11 de mayo**, a contar de las **10:00 horas** en la cancha de palihue de nuestra comunidad, **Cholchol**.
25. Pablo Artigas Vergara Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; Hugo Cruz Veliz, Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización; el alcalde de la comuna de Victoria Javier Jaramillo Soto; y el consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Bajo Traquen tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia "Lanzamiento Programa Quiero mi Barrio. La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **16:00 horas**, en la intersección de calle Sargento Aldea con el pasaje Sergio Gajardo, comuna de **Victoria**.
26. Cristián Huerta Horta, Gerente de la Corporación Desarrollo Araucanía; Samira Guzmán Herrera, directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Miguel Becker alcalde de la comuna de Temuco y Eduardo Birke Riquelme, Jefe del Mall Outlet Vivo, tienen el agrado de invitarle a la "Expo y Desfile Belleza de Mamá". La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **17:00 horas** en dependencias del Mall Outlet Vivo Temuco, ubicado en las Quilas N° 1624-1648, **Temuco**.
27. Carolina Meier Chozas, directora regional de INDAP, junto con saludarle tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de "Entrega de Recursos del programa de inversiones PDI a pequeños agricultores de Loncoche". La actividad se realizará el día **lunes 13 de mayo** a las **11:00 horas**, en la Sala de Concejo municipal de Loncoche, ubicado en calle Arturo Prat N° 631, **Loncoche**.
28. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Cuidados del adulto mayor", del programa Becas Laborales. Desarrollado por Otec. Cycap. 12 mujeres beneficiadas del sector Radal. La actividad se realizará el día **lunes 13 de mayo** a las **12:30 horas** en Junta de Vecinos N° 6 La Espiga, Prat S/N. Radal, **Freire**.
29. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiadas, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el día **lunes 13 de mayo** a las **14:30 horas** en **Nueva Imperial**. Pedro Lagos 464.

30. Ricardo Rojas Encina, Director de Corfo en La Araucanía, junto a Carlos Dreves Rivera, director ejecutivo de la fundación educativa Araucanía Aprende, tiene el agrado de invitarle a usted al lanzamiento de Impulsa TP 2019, una iniciativa de la línea de proyectos especiales para el mejoramiento del ecosistema emprendedor (PES). La actividad se realizará el **día martes 14 de mayo** a las **10:00 horas**, en el centro de eventos Altos Portales ubicados en Av. Diego Portales N° 854, **Temuco**.
31. Intendente, Seremi Mop y Alejandro Sáez Veliz, alcalde de la comuna de Carahue tienen el agrado de invitar al acto de firma de mensaje "Proyecto mejoramiento Estadio Trovolhue y entrega de terreno conservación camino Puerto Peral- Trovolhue. La actividad se realizará el **día martes 14 de mayo** a las **18:00 horas** en el comedor del Liceo Público de **Trovolhue**.
32. Junto con saludar y por petición del club de adulto mayor "Entre Amigos" hago extensiva la invitación a participar de la celebración del día de la madre la actividad se realizará el día **martes 14 de mayo** a las **18:00 horas** en dependencias de sede social sector Chillancito de la comuna de **Angol**.
33. El Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CETA), tiene el agrado de invitarle al "segundo encuentro de Emprendedores para la Innovación de Alimentos, organizado con el apoyo de instituto de Agroindustria, ACHIPIA, Centro de Negocios de Temuco, Villarrica y Puerto Montt e Incubatec. La actividad se realizará el día **miércoles 15 de mayo** a las **09:00 horas** en el auditorio del Instituto Agroindustria, ubicado en Av. Francisco Salazar N° 01145, **Temuco**.
34. Alfonso Coke Candía, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar a la Jornada Autocuidado para las Madres, a realizarse el día **miércoles 15 de mayo** a contar de las **11:00 horas** en el gimnasio misional de **Los Laureles**.
35. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiados, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día miércoles 15 de mayo** a las **11:00 horas** en Salón Madre Jacinta, Centro Cultural. **Pitrufquén**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. Pablo Artigas Vergara, Seremi de Vivienda y Urbanismo; y el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización Hugo Cruz Veliz tienen el agrado de invitarle a usted a para participar de la Presentación de la cuenta Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región de La Araucanía. Actividad a realizarse el próximo **miércoles 15 de mayo**, a las **19:00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera ubicada en calle Uruguay N° 1720, **Temuco**.
2. Luis Huirilef Barra alcalde de la comuna de Cholchol, saluda cordialmente e invita a usted a participar de un acto cívico y posterior desfile en conmemoración de un nuevo aniversario de las "Glorias Navales de Chile". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en el frontis de la Municipalidad, ubicada en calle Pérez N° 449, **Cholchol**.
3. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiados, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en Salón Villarrica, hotel Diego de Almagro, ubicado en Vicuña Mackenna N° 135, **Temuco**.
4. Carolina Meier Chozas, Directora regional de INDAP, junto con saludar tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Entrega de Recursos del programa de desarrollo de

inversiones (PDI) a Pequeños Agricultores de Purén y Los Sauces". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Centro del Adulto Mayor de Los Sauces, Ubicado en calle Ercilla N°699, **Purén**.

5. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiados, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **15:00 horas** en el Centro Cultural, ubicado en calle Serrano N° 295, **Curacautín**.
6. La Junta de Vecinos Villa Los Fundadores tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Regionales Ana María Soto, Alejandro Mondaca, Miguel Ángel Contreras y Daniel Sandoval a la actividad de cierre del proyecto "Los fundadores combatiendo la delincuencia". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **17:00 horas** en la calle Jerusalén N° 1130, **Temuco**.
7. El Alcalde de la comuna de Gorbea, Guido Siegmund González, saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a las actividades protocolares por la conmemoración de los 98 años de Lastarria. Las actividades que se realizarán el día **17 de mayo 10:00Hrs**. Misa Acción de Gracias, Templo Nuestra Señora del Carmen, Lastarria 11:30Hrs. Acto Cívico y Desfile, Plaza de Lastarria 13:00Hrs. Vino de Honor, Salón Cuerpo de Bomberos, **Lastarria**.
8. Alfonso Coke Candia, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar al Acto cívico y posterior desfile con motivo del 140° Aniversario en Homenaje a las Glorias Navales, a realizarse el día **viernes 17 de mayo** a contar de las **10:00 horas**, en la plaza de armas de **Cunco**.
9. El Alcalde de la Comuna de Lonquimay, Sr, Nibaldo Alegría Alegría, invita a los Consejeros Regionales a participar de la Cuenta Pública Participativa-Gestión 2017 a desarrollarse el **viernes 17 de mayo de 2019** a las **12.00 hrs.**, en el Gimnasio Municipal de **Lonquimay**.
10. El Intendente de la Región de La Araucanía, Jorge Atton Palma, el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, y el Comandante de la Guarnición de Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N° 8 "Tucapel", Coronel, Claudio Mardones Petermann, le saludan con especial atención, y tienen el agrado de invitarle a la conmemoración del "140 Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales". Ceremonia que se realizará el **martes 21 de mayo**, a las **12:00 horas**, en la plaza Teodoro Schmidt de **Temuco**.
11. Alejandro Arias Horn, Director Regional de Junaeb y Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de Traiguén, tienen el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de entrega de computadores becas TIC", dirigidos a más de o mil estudiantes del séptimo básico de la educación municipal y particular subvencionada de la Araucanía. La actividad se realizará el **día jueves 23 de mayo** a las **11:00 horas** en la escuela República de Israel, ubicada en calle Lagos N° 822, **Traiguén**.
12. Alejandro Arias Horn, Director Regional de Junaeb y José Vilugrón Martínez, Alcalde de Ercilla, tienen el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de entrega de computadores becas TIC", dirigidos a más de o mil estudiantes del séptimo básico de la educación municipal y particular subvencionada de la Araucanía. La actividad se realizará el **día jueves 24 de mayo** a las **11:00 horas** en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, ubicado en Av. Ercilla s/n, **Ercilla**.
13. La Universidad mayor tiene el agrado de invitar a usted al decimotercer ciclo de cine otoño 2019, en el Aula Magna de Temuco. La actividad se realizará los días; **jueves 23 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 29 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 30 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 06 de junio** a las **19:30 horas**; **jueves 13 de junio** a las **19:30 horas**, **Temuco**.
14. El Director del Hospital Dr. Hernán Aravena de Temuco, Sr. Heber Rickenber Torrejón, le saluda e invita a participar de la Cuenta Pública. La actividad se realiza el **día jueves 30**

de mayo a las 11:00 horas en el Auditorio "Dr. Jaime Serra Canales" de la facultad de medicina, Universidad de la Frontera, ubicado en calle Claro Solar N°115, **Temuco**.

15. Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, alcalde de la comuna de Padre Las Casas, tiene el especial agrado de invitar a usted a presenciar el desfile de conmemoración de las Glorias Navales. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **11:00 horas**, en Av. Guido Beck de Ramberga. **Padre Las Casas**.
16. El Seremi de Obras Públicas de la Región de la Araucanía, Henry Leal Bizama; El Director de Obras Públicas, Héctor Méndez Carrasco; y el alcalde de la comuna de Cholchol, Luis Huirilef Barra, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarlo a participar al acto de Primer Tubo del Contrato Social "Reparación parcial sistema de A.P.R., Pihuinche comuna de Cholchol. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **12:30 horas** en la escuela Pihuinche, ubicada en el sector Pihuinche km 8 de la comuna de **Cholchol**.
17. Samira Guzmán Herrera Directora Regional del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Carlos Barra Matamala, alcalde de la comuna de Pucón, tiene el agrado de invitar a "la Ceremonia de entrega de módulo de ventas para agrupaciones de mujeres emprendedoras de Pucón", realizada por SernamEG en conjunto con la municipalidad. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **15:30 horas**, en Av. Bernardo O'Higgins **240, Pucón**.
18. El comité de vivienda villa las Praderas, portal San Francisco, Temuco saluda y tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán y a Don Alejandro Mondaca a la ceremonia de finalización del proyecto "Barrio seguro, villa Las Praderas". La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **19:00 horas**, en el portal San Francisco, segunda etapa, **Temuco**.
19. El Club Deportivo Social y Cultural Unión Metrenco, tiene el agrado de invitarle cordialmente a la ceremonia de cierre de nuestro proyecto FNDR deporte 2018, denominado Cuadrangular Femenino Metrenco. La actividad se realizará el día **sábado 18 de mayo** a las **09:30 horas**, en cancha Metrenco frente a la escuela **Metrenco**.
20. La agrupación social y cultural Kyrios, saluda e invita a usted al evento denominado "180° Un Cambio Radical". La actividad se realizará los siguientes días: **sábado 18 de mayo** a las **11:00 horas**, en la Sede social Los Laureles, Cunco; y el **sábado 25 de mayo** a las **11:00**, en el Gimnasio Municipal de **Labranza**.
21. La Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de la Comuna de Padre las Casas, tenemos el agrado de invitar al Sr. José Zamora a nuestra celebración por el décimo tercer aniversario de nuestra agrupación. Reconociendo su constante apoyo hacia las personas con alguna discapacidad y en especial para con nuestra agrupación, es que extendemos la invitación, para el día **viernes 24 de mayo** a las **12:00 horas** en las dependencias de la oficina parroquial (actual oficina de la inclusión), ubicado en Villa Alegre 865. **Padre Las Casas**.
22. Junta de vecinos Parque Don Rosauero, tiene el honor de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de inauguración de proyecto FNDR "Vivo mi Barrio seguro y entretenido". La actividad se realizará el día **sábado 25 de mayo** a las **16:00 horas** en la plaza ubicada en huingán con El Corcolén, **Temuco**.
23. Junto con saludarle muy atentamente, por medio del presente invitamos a usted a la ceremonia de Lanzamiento del proyecto "KÜME MOGÑEN, AVANZANDO JUNTOS POR UN CURARREHUE LIBRE DE BASURA" ID N°10390 6% FNDR Medioambiente Municipalidades 2019. La actividad se realizará el día **lunes 27 de mayo**, desde las **12:00**, en la Plaza de **Curarrehue**.
24. Centro de Padres y Apoderados de la escuela We Nepen, comuna de Loncoche, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle al acto de inauguración del Proyecto "Compra de Máquinas" Financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad

se realizará el día **lunes 27 de mayo** a las **12:00 horas** en las dependencias del establecimiento, ubicado en Av. Brasil N° 478, **Loncoche**.

25. Samira Guzmán Herrera Directora Regional del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Guillermo Martínez Soto, alcalde de la municipalidad de Toltén, tiene el agrado de invitar a "la Ceremonia de entrega Módulo de Ventas para Agrupaciones de Mujeres Emprendedoras de Toltén", Convenio SernamEG-GORE. La actividad se realizará **el día martes 28 mayo** a las **12.00 horas** en Av. Bernardo O'Higgins s/n frente a la Tenencia Carabineros de **Toltén**.
26. Fundación ENOC tiene el honor de invitarle a la Cena de Oración Ecuménica del mes de mayo de 2019, este evento tiene como finalidad promover una visión de unidad y oración por nuestro país, nuestra región de La Araucanía y sus autoridades. La actividad se realizará el día **jueves 30** a las **20:00 hrs.** en el Hotel Frontera, ubicado en calle Bulnes #733, **Temuco**.
27. La Organización comunitaria Vida Ilusión de Cherquenco, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Regionales de La Araucanía Juan Carlos Beltrán y Eduardo Hernández a participar del término del proyecto "Ayudemos a mejorar el medio ambiente de Cherquenco". La actividad se realizará el **día martes 11 de junio** a las **11:00 horas**, en la sede "Junta de vecinos2 sector Ventrenco ubicado en el Km 2 antes de llegar a **Cherquenco**.

INVITACIONES AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL POR RATIFICAR.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. Academia de Taekwondo deportivo Seol Gi, tiene el agrado de invitar a Don Juan Calos Beltrán, presidente del Consejo Regional de la Araucanía al "1° encuentro de Taekwondo deportivo, financiado por el FNDR Deportes durante 2019". La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **16:30 horas** en el gimnasio Vida Cinco, ubicado en calle San Guillermo esquina León Gallo N° 385, **Temuco**.
2. La asociación Deportiva Cultural y Social de Melipeuco junto con saludar tiene el agrado de invitar al Sr. Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de finalización del proyecto N° 8907 del proyecto "Campeonato de Fútbol en Melipeuco". La actividad se realizará el día **domingo 12 de mayo** a las **17:00 horas** en el recinto del estadio municipal de **Melipeuco**.
3. Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna de Collipulli, saluda con especial atención al Sr. Juan Carlos Beltrán, Consejero Regional, y tiene el agrado de invitarlo a la entrega de Módulos Mininco. La actividad se realizará el día **14 de mayo** a las **13:00 horas**, **Collipulli**

INVITACIONES EN REGIÓN A COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. Eunomia Saavedra Presidenta del Comité de Seguridad Enlace y Esperanza del Territorio de El Alto de Nueva Imperial, invita a la presidenta de la comisión de Seguridad la Sra. Sepúlveda y a los integrantes de esta comisión a sesionar en este lugar. Esperando que se considere que estamos haciendo un llamado de auxilio a las autoridades regionales para tener una solución de carácter preventivo, para evitar el delito siendo pioneros en la región como vecinos organizados. Solicitamos coordinar la fecha ya que el lugar será la sede ubicada en calle Taiñ Ruka, de la Junta de Vecinos villa Eugenio Tuma en la comuna de **Nueva Imperial**. (Contacto 973485113).

2. Estimado Sr. Mondaca: Junto con saludarle, tengo el agrado de informar a Ud. que la Universidad Católica de Temuco está a cargo de organizar el congreso internacional "Construcción Sustentable y Planificación urbana: Problemas Globales. Políticas Locales", que forma parte del ciclo de conferencias 2018-2020 de la iisBE (International Initiative for a Sustainable Built Environment; <http://www.iisbe.org/>). Detalles de este gran encuentro podrá hallarlos en la página <https://sbe19temuco.cl/>. Podrá apreciar que la temática de este congreso trasciende lo académico, pues se discutirá cómo las políticas públicas pueden contribuir a la sustentabilidad del ambiente construido (la ciudad). Por tal razón, al comité organizador le parece pertinente hacer una presentación de este evento al Consejo Regional y, especialmente, a su Comisión de Medio Ambiente. Así, existirá la oportunidad de definir en conjunto de qué manera se puede maximizar el impacto de este congreso en nuestra Araucanía y sus ciudades. En consecuencia, solicito a Ud., por favor, nos conceda un lugar en alguna de las próximas sesiones de la Comisión de Medio Ambiente para que podamos cumplir con el objetivo antes planteado.
3. Jonatán Retamal director de finanzas Gofeels, junto con saludar, solicito audiencia con la comisión N°3 con el objetivo de presentar el proyecto HDA (Hospitality Data Analytics) de Gofeels frente a la comisión de turismo. Previamente presentamos frente a la comisión de turismo anterior, el proyecto tuvo buena recepción pero la comisión fue cambiada una semana después de nuestra presentación, es por ello que solicitamos esta audiencia para presentar el proyecto frente a la nueva comisión.

INVITACIÓN FUERA DE LA REGIÓN A COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. El Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas "CEAZA" a través del Gerente Corporativo, Don Claudio Vázquez, y con la finalidad de darles a conocer la experiencia del funcionamiento del CEAZA, invitamos a una jornada de trabajo al Presidente del Consejo Regional, a los integrantes de la Comisión de Agua Potable, a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Medio Ambiente, de Agricultura, de Economía-Fomento Productivo, de Innovación-Ciencia-Tecnología y Universidades-Régimen Interno; del Consejo Regional de La Araucanía; y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el **día miércoles 29 de mayo** en la Ciudad de **La Serena, Región de Coquimbo**.

INVITACIONES EN LA REGIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. La comunidad indígena Juanico Lepín y la Concejal Teresa Huenchumán tiene el agrado de invitar al Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de finalización del proyecto "Fortalecimiento de las ceremonias Mapuches en la comunidad Juanico Lepín". La actividad se realizará el día **miércoles 15 de mayo** a las **09:00 horas** en la cancha deportiva sector cumcumllaque Ilellipún, **Melipeuco**.
2. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, junto al alcalde de Curacautín, Jorge Saquel Albarrán, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensaje "Terminal de Buses Interurbanos". La actividad se realizará el **día 16 de mayo a las 10:00 horas** en la Avenida Manuel Rodríguez S/N de la comuna. Las autoridades además le hacen extensiva la invitación a la inauguración de la nueva Posta Salud Rural "La Tapa", actividad que se realizará el mismo día a las **11:30 horas** en el camino a Conguillío, kilómetro 12. **Curacautín**.
3. Eduardo Navarrete Fuentes, alcalde de la Comuna, tiene el agrado de invitarle a presenciar el Acto Cívico y Desfile, con que la comunidad de Melipeuco conmemora el Aniversario de las Glorias Navales. La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **10:00 horas**, en la Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen a las **11:00 horas**, Acto oficial y Desfile, Frontis Municipio. **Melipeuco**.

La facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad de la Frontera tiene el agrado de invitar a usted a la exposición "Cuenta anual de gestión FCJE-UFRO", expone Dra. Valeska Geldres Weiss. La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en el auditorio Gabriela Mistral. **Temuco.**

4. Nibaldo Alegría Alegría alcalde y honorable Concejo Municipal, saludan cordialmente al Sr. Presidente del Consejero Regional de La Araucanía Juan Carlos Beltrán Silva y tiene el agrado de invitar a participar de la presentación de la "Cuenta Pública Ciudadana 2018", en los que expondremos los principales temas de la comuna. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **11:00 horas**, en el gimnasio Municipal de Lonquimay, ubicado en I. Carrera Pinto s/n. **Lonquimay.**
5. El Ministro de Agricultura el Sr. Antonio Walker Prieto y el subsecretario de Agricultura, Sr. Alfonso Vargas Lyng, tienen el agrado de invitar al Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la cuenta pública participativa 2018. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **14:15 horas**, en el complejo deportivo Labranza, camino Mollulco N° 0880, **Temuco.**
6. La junta de vecinos Andina Norte saluda con especial atención al Sr. Juan Carlos Beltrán Saliva Presidente del Consejo Regional y le invita al acto de término del proyecto "un sector seguro, es la tranquilidad de los vecinos". La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **18:00 horas** en el Secof el salar, ubicado en calle Huasquinta Villa Andina sector Pedro de Valdivia. **Temuco.**
7. René Fabres Gutiérrez Presidente del club de Karate Shorinkan Nueva Imperial, tiene el agrado de invitar al presidente del Consejo Regional de La Araucanía, a la ceremonia de cierre de proyecto "Campeonato interno del Club de Karate Shorinkan Nueva Imperial". La actividad se realizará el día **domingo 19 de mayo** a las **12:00 horas**, en el Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo, ubicado en Av. Juan XXIII, **Nueva Imperial.**
8. Escuela de música instrumental andantino de Huis capi, tiene el agrado de invitar a usted a una gala artística. La actividad se realizará el día **viernes 31 de mayo** a las **11:00 horas**, en el gimnasio municipal del colegio Egon Keutmann de Huis capi, **Loncoche.**
9. La **Corporación Mapuche ENAMA**, le invita a participar en nuestro **Regle Fūta Trawūn - 7° Gran Seminario Encuentro Nacional Mapuche.** La actividad se realizará el próximo **jueves 6 de junio, desde las 13:00 horas** en el Centro de Convenciones Dreams Temuco ubicado en Avenida Alemania 945, **Temuco.**

INVITACIÓN A CONSEJEROS, FUERA DE LA REGIÓN.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a la siguiente actividad:

Paulo Javier De La Fuente Paredes, Secretario Jurídico del Gobierno Regional de Ñuble, saluda con especial atención a los Sres. Consejeros y por solicitud de su presidente don Javier Ávila Parada, informo a ustedes que, en Sesión Ordinaria de Consejo realizado el miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:30 horas, se llegó al siguiente acuerdo: "Acuerdo N°19. Se acuerda que el presidente del Consejo el Sr. Javier Ávila Parada, invite a nombre del Consejo Regional y por medio del Secretario Ejecutivo, a todos los consejeros regionales de Chile, a una reunión de trabajo junto a los senadores invitados a la misma, para tratar los temas y normas referentes a la nueva estructura de administración del estado y descentralización, en especial a las materias referentes al Traspaso de Competencias a los Gobiernos Regionales. La actividad se llevará a cabo el **día viernes 17 de mayo** a partir de las **10:00 horas**, en el Teatro Municipal de **Chillán.**

El **Sr. Presidente**, solo para su conocimiento al Intendente Regional, de acuerdo a la Ley, le corresponde que entregue la cuenta pública al Consejo Regional y a la Comunidad, le informan que el Intendente va a realizar su rendición de cuenta e informe al Consejo el día 24 de mayo, y lo va a realizar en la comuna de Curacautín. Informa para que estén en conocimiento porque evidentemente se va a tener que citar a una reunión extraordinaria para la cuenta, 12:30 horas se estaría realizando.

6.- VARIOS

EL **Sr. Mondaca** expresa que dentro de las invitaciones que se aprobó hay una visita a la Región de Coquimbo, de la cual está invitada a Diplader y solicita acuerdo para incluir al Jefe de la Unidad Jurídica Sr. Francisco Torres, también solicitar al pleno para que autorice al asesor de las comisiones N°02 y N°04, Sr. Rodrigo Téllez, y también pueda quedar autorizado que los acompañe el Periodista Sr. Patricio Lazo.

Se acuerda, por unanimidad, invitar al Sr. Francisco Torres Valderrama, Encargado del Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, a la Jornada de Trabajo en el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas - CEAZA-, acompañando a las Sras. y Sres. Consejeros (as) que asistirán a dicha jornada, a realizarse el miércoles 29 de mayo de 2019 en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo. Se acuerda además, autorizar a los funcionarios Rodrigo Téllez Avendaño, asesor de Comisiones, y Patricio Lazo Gutiérrez, periodista, asistir a la citada Jornada de Trabajo.

La **Sra. Romero**, expone que quiere hacer una solicitud al Consejo Regional, expresa que como saben ella lleva trabajando años y no solamente ella, sino que también se incluyó la Comisión de turismo, y la Comisión de medioambiente, se trabajó el tema del Didymo en la Región de La Araucanía, y no solamente acá, porque se tuvo la oportunidad de ir a la región de Aysén y ver en situ como la plaga se ha ido propagando a nivel nacional. Hace algún tiempo atrás se trabajó con el Doctor Parodi, quien es un científico que trabaja en la Universidad Mayor, que estuvo en el Consejo Regional, y donde él tenía un laboratorio en forma muy artesanal y es quien le entrega información al Sernapesca sobre ella. El Doctor está postulando a un fondo que es el Fondecyt, en el cual está pidiendo el apoyo al Consejo Regional, para poder postular, estos son recursos que no son del FNDR y quiere solicitar al consejo si existe la voluntad, ya que él ha estado entregando información directamente de lo que sucede hoy en día en la Región de La Araucanía con esta plaga, se ha avanzado bastante en el tema en que hoy día no hay un laboratorio de alerta temprana en la región. Cuando se hizo el análisis del FODA de turismo justamente, la política de turismo ésta fue una de las amenazas, entonces quiere solicitar al pleno del Consejo, el apoyo para poder presentar este proyecto al Fondo Fondecyt del Doctor Parodi de la Universidad Mayor de la Sede Temuco.

El **Sr. Beltrán**, Expresa que por respecto a las Comisiones antes de votar quisiera tener visto bueno del Presidente de la Comisión respectiva.

El **Sr. Contreras**, expresa que producto de la pesca deportiva conoce muy bien la Región, lo que plantea la consejera Romero, es gravísimo para nuestros ríos, es una plaga, y avanza rápidamente por el sector cordillerano, esto afecta a los peces con el tema del oxígeno, avanza tan rápidamente en los ríos del sur de Chile que es realmente preocupante, donde no tan solo mueren peces, sino que el ecosistema, solicita a las Comisiones pertinentes se vea el tema porque es realmente gravísimo.

El **Sr. Beltrán**, Expresa que el Sr. Secretario informa que han pasado tres horas y se requiere el acuerdo para poder continuar en diez minutos.

Se acuerda, por unanimidad, continuar con la presente sesión, dado el tiempo transcurrido de tres horas desde su inicio, en atención a lo establecido en el Acuerdo N° 003 de la sesión extraordinaria N° 1, celebrada el 13 de marzo de 2014.

El **Sr. Flores**, expresa que es un tema que venía trabajando la Comisión N° 03 con profesionales de la Seremi de Agricultura, Sernapesca, Turismo, y en la cual se hizo una gira al sur en la cual se pudo apreciar lo gravísimo de esta plaga que está afectando la pesca artesanal. Por lo anterior se debe retomar este tema que se venía trabajando a través de la Comisión, porque asume esta Comisión, pero tomarlo en conjunto porque es un tema que afecta a los deportistas y al turismo de nuestra región.

El **Sr. Zamora**, expresa que el presidente de la Comisión de Turismo le solicitó un informe específico a los que fueron apoyar, y se realizó un análisis Foda, detectándose que la amenaza más importante era lo referido al Didymo, cabe señalar que solamente dos investigadores tienen el tema en Chile, Una Doctora de la Universidad de Chile que hace consultoría particular, y el Doctor Parodi de la Universidad Mayor. En Argentina y en Chile, al no tener un medio ambiente distinto, a diferencia de Estados Unidos, se ha clasificado como plaga, lo mismo ocurrió en Nueva Zelanda, que para poder atacar este problema se gastaron millones de dólares, se teme que siga avanzando porque ha sido capaz de resistir en ambientes más temperados. Lo que está pidiendo

el doctor Parodi no son recursos del Gobierno Regional, lo que pide es que lo apoyemos para que ponga otro antecedente ante el Fondecyt para la postulación, por lo tanto, entrar a dilatar ese acuerdo, sencillamente él va a postular igual, y va a mantener el apoyo de éste consejo regional, cree que se puede hacer las dos cosas, lo importante es que le pueda obtener los recursos nuevos y frescos para la Región, y el Consejo retomar el tema que está planteado en forma amplísima y solicita lean el análisis FODA, que se hizo en su oportunidad, porque está bastante acotado en todo su historial, solicita que se vote ahora el apoyo, además, que retome el tema la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

La **Sra. Romero**, expone que se puede invitar al Doctor Parodi, o ir la Universidad para ir conociendo lo que ha ido trabajando, lo que se requiere es que como Consejo apoye al Doctor Parodi para tener recursos, y si se hizo un esfuerzo para conseguir recursos por intermedio del Gobierno Regional y no se pudo, él se las está rebuscando para obtener recursos de este fondo.

El **Sr. Carrasco**, pregunta cuál es el plazo de la postulación, porque la solicitud la está haciendo la colega Sra. Romero y no el Doctor Parodi, para diferenciar. Si el Consejo se va a involucrar en un proyecto que va a tener el respaldo del Consejo, y él está de acuerdo con la solicitud que hace la Consejera, pero lo mínimo es que las dos Comisiones que están involucradas inviten al doctor Parodi, presenten la iniciativa, sin perjuicio de entregarle todo el respaldo. Pero lo lógico es que si el Consejo se va a involucrar en un tema que es potente por lo que ha explicado la consejera Romero, Contreras y todos los que han intervenido, nosotros invitemos al Doctor Parodi, pero lo lógico también hubiese sido que el Doctor Parodi si requiere la aprobación del Consejo hubiese solicitado formalmente al Consejo por los conductos regulares, sin perjuicio de eso es una potente iniciativa que plantea la Consejera. Pero cree que las comisiones de Turismo, Agricultura y Medio Ambiente, y las que correspondan inviten al Doctor, si se van a involucrar en un tema tan potente como el planteado.

El **Flores**, expone que el tema de fondo es buena, pero las formalidades igual deben realizarse.

La **Sra. Romero**, expone que retiraría su petición siempre y cuando esto se haga rápidamente por los tiempos, para que las Comisiones se reúnan lo antes posibles.

El **Sr. Beltrán**, expone que entonces la idea es que lo vean las dos Comisiones.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar a las Comisiones N° 3 "Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego" y N° 4 "Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios", analizar el apoyo solicitado por el Dr. Jorge Parodi, y que consiste en una Carta de respaldo a su postulación al Concurso Nacional Regular del FONDECYT, para continuar con sus estudios para poder controlar la plaga del Didymo.

El **Sr. Beltrán**, seguimos en varios, expone que llegó una carta de abasto de agua potable de la cual va a dar lectura, la cual dice "comunica que nuestro proyecto de agua potable rural de Quechochauin Bajo de la Comuna de Saavedra el cual se encuentra no terminado, y la entidad de aguas Araucanía junto al Gobierno Regional, nos ha comunicado el día de ayer que termina el contrato con la Empresa y como consecuencia el proyecto queda sin operar, solicitamos por su intermedio buscar una inmediata solución a nuestra situación que involucra a 138 familias, atentamente Sergio Blanco Martínez, Presidente del Comité."

Expresa que como le llegó a él, lo traspasa de forma urgente al Presidente de la Comisión para que pueda tomar contacto.

El **Sr. Beltrán**, expone que se autorice diez minutos más para que se despidan el Dueño de Casa el Sr. Alcalde e de Freire.

El **Sr. Jaramillo**, pregunta sobre la solicitud que iba a realizar el Consejo Regional al a la parte jurídica de la Intendencia por la situación de la planta de transferencia de residuos sólidos de la comuna de Lautaro, y no solamente involucra a Lautaro, sino que, a todas las comunas de la Región, hay un pronunciamiento de la corte suprema, y es bueno el análisis de ello, porque se está sentando un precedente, que es negativo para las comunas de nuestra región.

El **Sr. Beltrán**, responde y expone que efectivamente se está terminando el informe y quedaron de entregar a cada uno de los consejeros para que lo pueda analizar, porque efectivamente es de alta importancia.

El **Sr. Carrasco**, expone que no solamente se solicitó el informe al asesor jurídico, sino que también la Municipio.

El **Sr. Beltrán**, responde y expone que en tanto les llegue el informe se le hará entrega a cada Consejero.

La **Sra. Soto**, expresa que a través suyo recordar de alguna forma, que la Comisión N°08 está encomendado trabajar la política de regional de equidad de género y agradecerá por su intermedio solicitar a la división de Planificación se pueda incorporar en el Anteproyecto de Presupuesto regional, que contiene el proyecto de presupuesto Regional y del mismo modo hubo un acuerdo respecto de trabajar brechas que se informó a través de Comisión de Medio Ambiente, no es precisamente tenencia responsable, sino que relacionadas con los perros callejeros, perros asilvestrados a manera de estudio y también a través suyo se resguarde dicha materia en los anteproyectos de presupuestos respectivos.

El **Sr. Beltrán**, expone que quiere plantear hacer un reconocimiento a don Luis Casagrande una de las grandes personas que ha trabajado en radio.

Se acuerda, por unanimidad, entregar un reconocimiento al Sr. Luis Casagrande, por su gran trayectoria en la radiofonía.

El **Sr. Beltrán**, otorga la palabra al Sr. Alcalde de Freire.

El **Sr. Alcalde de la Comuna de Freire**, expresa que otorga nuevamente sus agradecimientos a cada uno de los Consejeros y Consejeras presentes por la labor que están realizando, igual, a los funcionarios municipales y felicitarlos por esta forma de descentralizar el Consejo Regional y velar porque los recursos lleguen a toda la Región.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:31 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Ordinaria N° 029 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 15 de mayo de 2019**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1219

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 125 del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone proyectos FRIL de varias comunas, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

1220

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 130 del 15 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto del Estadio de Trovolhue de la comuna de Carahue, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, Programas de Convergencia.

1221

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 128 del 13 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita pronunciamiento sobre solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal formulada por la entidad denominada "Club de Aeromodelismo de Temuco".

1222

Se acuerda, por 17 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 027, celebrada el miércoles 17 de abril de 2019, en la comuna de Renaico.

1223

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 119 del 29.04.2019, que solicita validar incremento para el proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Quechocahuín Bajo, Saavedra"; con el objeto de recabar mayores antecedentes y revisar con mayor detalle las observaciones planteadas.

1224

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 15 días para resolver el Mensaje N° 101 del 16.04.2019, que solicita aprobar distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, PMB-IRAL; con el objeto de recabar y analizar nuevos antecedentes.

1225

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 127, de 8 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE
1	30064328-0 (EJECUCION)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE PAILLAO MAPU TROMEMALLIN, TEMUCO	OBRAS CIVILES	1.630.500	RS
			CONSULTORÍAS	163.050	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2019)				1.793.550	

1226

Se acuerda dar la palabra al Sr. Germán Curiqueo Quelempán, Presidente del Comité de APR Paillao Mapu Tromemallín de Temuco; y al Sr. Pablo Sánchez, representante del Alcalde de Temuco, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

1227

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 112, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2019 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Freire, como se indica:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
40007081-0	REPOSICION PARCIAL APR CHIHUIMPILLI Y AMPLIACION A IMILCO, MILLALI Y QUILAS BAJAS, COMUNA DE FREIRE	EJECUCIÓN	1.509.171	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

1228

Se acuerda dar la palabra a la Sra. María Teresa Painena, Presidenta del Comité APR Chihuimpille de la comuna de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

1229

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en Predio La Estrella, sector Pillanlelbun, lote 4-B, de la comuna de Lautaro, de una superficie de 18,99 ha, singularizado en el Plano N° 09108-18.575 – C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 128, de 13 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Club de Aerodelismo de Temuco", con la finalidad de desarrollar y fomentar el deporte ciencia del Aerodelismo y sus ramas radio controladas, además de la ejecución del proyecto de construcción de pista de césped para aviones, instalación de contenedor para guardar materiales y equipos para mantención de pista, cambiar trazado de camino e instalación de cerco perimetral y señalética.

1230

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 018 de fecha 14 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto "Pucón Andino Etapa II.

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Pucón Andino Etapa II", de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** El titular del proyecto omite pronunciamiento en este lineamiento estratégico.

- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, siendo un escaso aporte en este ítem.
- La iniciativa de acuerdo al Mapa de Peligros Volcánicos elaborado por Sernageomin, está **ubicado en el límite entre las zonas de muy Alto Peligro (Ali1) y Alto peligro (Ali2)** de ser afectadas por lavas y/o lahares del volcán Villarrica, poniendo en riesgo la vida de cualquier persona que habite el lugar.

1231

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 087 de fecha 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto “Condominio Alta Vista Pucón II.

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Condominio Alta Vista Pucón II”, de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debido a que no necesariamente esto se traduce en instrumentos conducentes a un bienestar personal, vida familiar e integración comunitaria.
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. Es preciso mencionar que el titular indica que los tres condominios se encuentran destinados para segundas viviendas en la zona lacustre, siendo éste el objetivo del proyecto, es decir no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna.

1232

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 089 de fecha 8 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto: “Proyecto Inmobiliario Paihuen”

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Proyecto Inmobiliario Paihuen”, de la comuna de Villarrica, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** El Proyecto **no se relaciona** con los objetivos específicos planteados. Asimismo, tampoco se ha informado de manera pertinente a las comunidades aledañas del sector.
- **Desarrollo Económico:** El Proyecto no se relaciona con los objetivos específicos planteados.

- **Preocupación respecto a las descargas:** La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se encuentra bordeando el lago Villarrica.

1233

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 100 de fecha 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

1. Proyecto: “Inmobiliario Pinares del Lago”

El Consejo Regional de La Araucanía acuerda emitir un pronunciamiento desfavorable para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Inmobiliario Pinares del Lago”, de la comuna de Pucón, sometida al SEIA, pronunciamiento basado en las siguientes observaciones:

En atención a lo dispuesto en el **Artículo 8° y 9° ter de la Ley N° 19.300**, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se considera que respecto al **Artículo 8°** no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Y referente al **Artículo 9° ter.**, se considera:

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debiendo generarse un análisis con mayor profundidad, para el efecto de saber de cómo la iniciativa contribuye a fortalecer los derechos sociales de la comuna de Pucón
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. El proyecto no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna, sin embargo, los proyectos inmobiliarios hacen que mayor cantidad de personas visiten la comuna. Empero, **no se condice con ninguno de los objetivos específicos del lineamiento.**
- **Preocupación respecto a las descargas:** La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se ubica en las cercanías del lago Villarrica.

1234

Se acuerda aceptar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 936, adoptado en sesión extraordinaria N° 007 celebrada el 16 de enero de 2019, que acordó pronunciamiento conforme a la Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, sobre el proyecto “Sistema de recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica”.

1235

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 115 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004312-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA SELVA Y OTROS, FREIRE	FREIRE	RS	315.798.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

1236

Se acuerda dar la palabra a Dirigente del Comité de Electrificación Rural del sector La Selva, de la comuna de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

1237

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 113 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40003962-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES 2, GORBEA	GORBEA	RS	176.767.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

1238

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 108 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40000017-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDADES COLONIA MENDOZA, VILCUN	VILCUN	RS	107.725.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

1239

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40007865	INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DISTINTOS SECTORES DE T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	40.000.-

1240

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 126 de 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno sobre ampliación de plazo y modificación de la estructura presupuestaria, del "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía":

- c) Extender el Plazo de Ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.
- d) Modificar la estructura presupuestaria según el siguiente detalle:

Código BIP	Subt./ ítem	Nombre Proyecto	Ítem	Distribución M\$ Vigente	Variación en M\$	Distribución Solicitada en M\$
30361734-0	33.03.255	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía	Contratación Programa	247.200	68.960	316.160
			Consultorías	279.400	-52.449	226.961
			Gastos Administrativos	23.400	-16.430	6.879
Moneda IDI:31.12.2013			Total aporte solicitado	550.000		550.000

1241

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Luzgarda Aravena Ruiz, Presidenta del Comité de Electrificación Rural del sector Colonia Mendoza, de la comuna de Vilcún, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

1242

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la distribución de los recursos FIC-R 2019, Nueva Iniciativa, de Transferencia a CONICYT - "Transferencia Magister Regional en Gestión de la CIT", como se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Nuevas Iniciativas		Total 2019 M\$	Ambito de intervención
				Monto Programa M\$	Gastos Administ. M\$		
33	03	401	30482907-0 "TRANSFERENCIA MAGISTER REGIONAL EN GESTIÓN DE LA CIT"	130.000	5.000	135.000	Conocimiento

1243

Se acuerda que la aprobación de recursos para la Transferencia "Magister Regional en Gestión de la CIT", propuesta mediante Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y aprobada mediante Acuerdo N° 1242 del 15 de mayo de 2019; sea vinculante a la aprobación de las Bases de Postulación de parte del Consejo Regional de La Araucanía, para lo cual se encomienda a la Comisión N° 5 "Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo, Agencia de Desarrollo Regional" presentar una propuesta.

1244

Se acuerda aprobar Incremento al proyecto "Normalización Urgencia Hospital Hernán Henríquez Aravena", con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 122, de 02 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	CORE vigente SUBT. 31 Ítem 02 Asignación 004 M\$	Incremento Solicitado Programa 02 2019 y posterior (31.02.004) M\$	Nuevo Monto Vigente SUBT. 31 Ítem 02 Asignación 004 M\$
30361046-0	NORMALIZACIÓN URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	2.395.116	194.744	2.589.860

1245

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 130, del 15 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30104313 31.02 (Ejecución)	REPOSICION ESTADIO DE TROVOLHUE, CARAHUE	CONSULTORIAS	35.000	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		EQUIPAMIENTO	11.470	
		EQUIPOS	12.438	
		OBRAS CIVILES	1.554.086	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			1.612.994	

1246

Se acuerda dar la palabra al Sr. Alejandro Sáez, Alcalde de la comuna de Carahue, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

1247

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40009450	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTÉTICO VILLA TRINTRE, COMUNA LOS SAUCES	LOS SAUCES	89.505.-
33.03.125	40008840	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	82.760.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				172.265.-

1248

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40009192	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VIGILANCIA BELLAVISTA HUILO, T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	23.000.-
33.03.125	40008985	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOMAS DE HUITRAN, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	42.940.-

33.03.125	40008979	MEJORAMIENTO AREA VERDE HUICAHUE SUR, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	30.229.-
33.03.125	40011472	CONSTRUCCION VEREDA RIQUELME, PLAZA QUEPE, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	58.956.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				155.125.-

1249

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 125, del 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL de la comuna de Pitrufquén, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010826	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA CACIQUE PAILLALEF, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	7.000.-

1250

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una ampliación de plazo de 90 días para resolver el Mensaje N° 079 del 02.04.2019, que solicita aprobar "La Política Regional de Deportes y Actividades Físicas", con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

1251

Se acuerda aprobar la Modificación del Reglamento Regional N° 2, con el objeto de incorporar el Logo del CORE como parte del Reglamento, específicamente en el artículo 5° del Reglamento; solicitado en el Mensaje N° 073 del 13 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

Se acuerda además, que el Logo aprobado inicialmente mediante Acuerdo N° 025 del 04 de abril de 2018, se siga utilizando como imagen corporativa del Consejo Regional en soportes y documento internos del órgano colegiado.

1252

Se acuerda aprobar actualización de la Representación del Consejo Regional en las diferentes instancias que lo han solicitado, quedando como representantes, encomendados por el Consejo Regional de La Araucanía, las Señoras y Señores Consejeros (as) que se señalan a continuación:

ACUERDO N°	REPRESENTACION	CONSEJERO (A)
1252 15.05.2019	COORDINADOR ACCIDENTAL DEL CONSEJO REGIONAL	ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL PARA EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-Titular: GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS - Suplente: ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	DIRECTORIO CENTRO GENOMICA NUTRICIONAL AGRO-ACUICOLA	-Titular: GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS -Suplente: GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION SEGUIMIENTO CONVENIO PROGRAMACION SALUD	CLAUDIO ACEITON PEREZ GILDA MENDOZA VASQUEZ CARMEN PHILLIPS SAENZ MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

		GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	CONVENIO DE PROGRAMACION MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO ROLANDO FLORES FERNANDEZ CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CORECYT	GUSTAVO KAUSEL KROLL ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	COMITÉ INTEGRACION CHILENO-ARGENTINO	RICARDO HERRERA FLOODY JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
1252 15.05.2019	UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES	MARCELO CARRASCO CARRASCO GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	ANA MARIA SOTO CEA
1252 15.05.2019	DIRECTORIO TERRITORIO COSTERO	CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	CORPORACION DESTINO ARAUCANIA	RICARDO HERRERA FLOODY
1252 15.05.2019	SECRETARIA EJECUTIVA IMPLEMENTACION DE POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	CONSEJO REGIONAL SEGURIDAD PUBLICA DE LA ARAUCANIA	GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS MARCELO CARRASCO CARRASCO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL	GILDA MENDOZA VASQUEZ MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DEL BORDE COSTERO	RICARDO HERRERA FLOODY GUSTAVO KAUSEL KROLL
1252 15.05.2019	COMISION REGIONAL DE RIEGO	ROLANDO FLORES FERNANDEZ CARMEN PHILLIPS SAEZ
1252 15.05.2019	DIRECTORIO DE INNOVACION DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
1252 15.05.2019	OBSERVATORIO LABORAL TERRITORIAL	JUAN CARLOS BETRAN SILVA ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	MESA REGIONAL DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
1252 15.05.2019	CONSEJO REGIONAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	ANA MARIA SOTO CEA CARMEN PHILLIPS SAENZ
1252 15.05.2019	MESA REGIONAL DEL PATRIMONIO	MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

1253

Se acuerda aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. Pía Bersezio Norambuena Seremi de Gobierno y en el marco de la visita del Infobus a la región, tenemos el agrado de invitarlo a formar parte de esta fiesta ciudadana y que puedan acompañarnos en las distintas comunas que visitaremos. La actividad se realizará en las siguientes fechas y lugares: Villarrica el día sábado 04 de mayo a las 10:00 en el frontis Municipal; Curarrehue el día lunes 06 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Pucón el día lunes 06 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Freire el día miércoles 08 de mayo a las 10:00, en Plaza las Banderas; Lumaco el día miércoles 08 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Purén el día miércoles 08 de mayo a las 14:30, en el frontis Municipal; Traiguén el día jueves 09 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas; Los Sauces el día jueves 09 de mayo a las 14:30, en el frontis Municipal; Melipeuco el día viernes 10 de mayo a las 10:00, en el frontis Municipal; Toltén el día sábado 11 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas; Galvarino el día lunes 13 de mayo a las 10:00, en Plaza de Armas.

2. Jorge Fernández Vilches, presidente de la Agrupación de Discapacitados (ADIPU) le saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de aniversario N° 18 de la agrupación. La actividad se realizará el **día 04 de mayo** a las **11:00 horas** en nuestra sede ubicada en Av. Peumayen N° 134 de la comuna de **Pucón**.
3. El alcalde de la comuna de Padre Las Casas Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, tiene el especial agrado de invitar al señor Intendente y Consejeros Regionales de La Araucanía al 1° Encuentro Gastronómico perteneciente a la Red Comunas Mágicas de Chile. La actividad se realizará el día **sábado 04 y domingo 05 de mayo** a las **12:00 horas**, en el Parque Pulmahue de la comuna de **Padre Las Casas**.
4. Humo de Temu, tiene el agrado de invitar a usted al lanzamiento de la serie documental "Mogelenmu ko egu /Conviviendo con el agua" iniciativa financiada por el Fondo de producción de interés comunitario del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), la que va a ser transmitida por las pantallas del canal UFROVISIÓN. La actividad se realizará el día **lunes 06 de mayo** a las **11:00 horas** en la Sala Selva Saavedra, ubicada en calle Biblioteca Central Universidad de la Frontera, Campus Andrés Bello, **Temuco**.
5. Estimadas autoridades, junto con saludar, y por especial encargo de Katherinne Migueles Muñoz, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Región de La Araucanía, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional Sr. Juan Carlos Beltrán a la "Ceremonia de cierre de programa: Yo Emprendo Básico", certificando a 53 usuarios de las comunas de Nueva Imperial, Carahue y Saavedra. La actividad se realizará el **día lunes 06 de mayo** a las **14:00 horas** en la compañía de Bomberos, ubicada en Vicuña Mackenna N° 430 frente a la plaza de Armas, comuna de Nueva **Imperial**.
6. El Director de la asociación de Fútbol Amateur de la comuna de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar a los Sres., Consejeros Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto, Daniel Sandoval, Alejandro Mondaca y Miguel Ángel Contreras a una reunión del consejo de presidentes de nuestra asociación de fútbol. La actividad se realizará el día **lunes 06 de mayo** a las **21:00 horas** en la sala de reuniones del estadio Alto de **Padre Las Casas**.
7. Jorge Atton Palma, Intendente Gobierno Regional, Sr. Carlos Klein Koch, Presidente del Instituto Federico Klein Reidel, y Patricio Radovan Oviedo, Presidente del Colegio de Diseñadores del Sur A.G invitan al lanzamiento del concurso de Afiches "Salvemos el Medio Ambiente" financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a realizarse el día **martes 07 de mayo de 2019** a las **11.00 hrs.**, en la Galería de Arte de la Plaza de Armas de **Temuco**.
8. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, junto al alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, tienen el especial agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensaje "Instalación de agua potable rural Paillao Mapu Tromen Mallin". La actividad se realizará el día **martes 07 de mayo** a las **17:00 horas**, en la escuela particular subvencionada "El Crucero", ubicada en el sector rural Tromen Mallin km 10, **Temuco**.
9. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Ud., a la actividad, Certificación curso "Instalador Eléctrico Clase D", del programa Capacitación en Oficios, Línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería de Chile. 15 personas beneficiadas, internos del C.D.P. Angol. La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **10:00 horas** en el C.D.P. Angol. Calle Los Confines S/N, **Angol**.
10. El Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Rene Lopetegui Carrasco, le saluda e invita a la presentación de la "Cuenta Pública de la Gestión año 2018", la actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo de 2019** a las **11.00 hrs.**, en el Auditorium de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicado en calle Andrés Bello 842, **Temuco**.
11. La Directora Regional de INIA Carillanca, Sra. Elizabeth Kehr Mellado, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de clausura del "Programa Anual de Capacitación 2018" dirigido a productores de papa consumo y productores de papa semilla, en el marco del "Programa Innovación Tecnológica Aplicada a Procesos Productivos del Centro Regional de la Papa, para el Fortalecimiento de la Competitividad del Territorio Costero, Región de La Araucanía". La actividad será el **día miércoles 08 de mayo de 2019**, a partir

de las **11.00 horas** en el Centro Regional de la Papa Tranapunte, camino Puyangue km 1, **Carahue**.

12. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Ud., a la actividad, Certificación cursos "Manejo de frutales", del programa Capacitación en Oficios y Más Capaz. Desarrollados por Fundación Afodegama. 35 personas beneficiadas. La actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo** a las **12:30 horas** en el Salón Auditorio Municipal. Pedro Aguirre Cerda S/N (Esquina Caupolicán), **Angol**.
13. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Saluda e invita a Usted, a la actividad, Certificación curso "Operador de línea de packing", del programa Capacitación en Oficios. Desarrollado por Fundación Afodegama. 17 personas beneficiadas. La actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo** a las **15:30 horas** en el Salón de Eventos. Lynch 262, **Collipulli**.
14. El Intendente de la región de La Araucanía Sr. Jorge Atton, el Consejo Regional representado el Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y la Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur, lo invita cordialmente a participar en la ceremonia de cierre del proyecto denominado "Información para la calefacción eficiente a través de ERNC", financiado por el fondo regional FNDR 6% del Gobierno Regional. La actividad se llevará a cabo el día **jueves 09 de mayo** de 2019 en la Plaza Aníbal Pinto de la comuna de **Temuco** a las **10:30 horas**.
15. La Ministra de educación Marcela Cubillos y el SEREMI de Educación, Juan Luis Salinas Urrutia tiene el agrado de invitar a la presentación de la Cuenta Pública 2019 del Mineduc. La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo** a las **11:00 horas** en el Salón VIP del estadio German Becker, ubicado en Av. Pablo Neruda N°1110, **Temuco**.
16. La Directora Regional de INIA Carillanca, Sra. Elizabeth Kehr Mellado, envía a usted, en su calidad de autoridad regional, a la clausura del "Programa Anual de Capacitación 2018" dirigido a equipos técnicos, en el marco del "Programa Innovación Tecnológica Aplicada a Procesos Productivos del Centro Regional de la Papa, para el Fortalecimiento de la Competitividad del Territorio Costero, Región de La Araucanía". La actividad será el día **viernes 10 de mayo** de 2019, a partir de las **10.30 horas** en el Auditorium René Cortázar del Centro Regional INIA Carillanca, camino Cajón - **Vilcún Km. 10**.
17. Alejandro Arias Hom Director Regional de JUNAEB, tiene el agrado de invitar a la "Ceremonia de entrega de Becas TIC". La actividad se realizarán en las siguientes fechas: el día **viernes 10 de mayo** a las **11:00 horas** en el complejo Polideportivo Pulmahue, ubicado en Av. Pulmahue N° 1247, **Padre Las casas**; el día **14 de mayo** a las **12:00 horas** en el gimnasio de la escuela Fronteriza, ubicada en calle O'Higgins s/n, **Lonquimay**; el día **miércoles 15 de mayo** a las **11:00 horas** Liceo Las Araucarias, ubicada en calle Arturo Prat N° 336, Curacautín, el día **jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Teodoro Schmidt S/N°, Cunco; el día **viernes 17 de mayo** a las **11:00 horas** en el Complejo Educativo Juan Schleyer, ubicado en Avenida Villarrica N° 283, **Freire**
18. El Seremi de Vivienda, Pablo Artigas Vergara junto al Director del Serviu Araucanía, Hugo Cruz Véliz y el Alcalde de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott, invitan a participar a la Ceremonia de Entrega de Subsidios DS49 para 140 familias de esta comuna. La actividad se realizará el **viernes 10 de mayo** a las **12:00 horas** en dependencias del Centro Cultural, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891, **Pitrufquén**.
19. El Seremi de Obras Públicas de la Región de la Araucanía, Henry Leal Bizama; El director de Obras Hidráulicas, Héctor Méndez Carrasco; y el alcalde de la comuna de Curarrehue, Abel Paineñilo Barriga, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarles a participar del Acto de Primer Tubo del Contrato Sectorial "Construcción Sectorial APR Puente Basas Grande, Comuna de Curarrehue. La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **15:30 horas** en la Escuela Particular N° 149", ubicada en el Sector Maite Centro, Km 17 camino Curarrehue-Reigolil, **Curarrehue**.
20. Alfonso Coke Candia, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar a la Jornada de Autocuidado para las Madres. La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a contar de las **16:00 horas** en el Gimnasio Municipal de **Cunco**.

21. Freddy Molinet Anoni, Mayor, Jefe de Unidad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Victoria, y Álvaro Vera Giusti, Presidente del Club Deportivo CCP de Victoria, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Presidente del Consejo Regional Juan Carlos Beltrán y Rolando Flores a participar en la Clausura del Campeonato denominado "Campeonato de Fútbol CCP de Victoria". La actividad se realizará el día viernes **10 de mayo** a las **19:00 horas**, en Complejo Deportivo Mariluan, **Victoria**.
22. Agrupación de Ballet Folclórico de Pucón, danza, recreación, deporte y familia BAFPU DRDF, tiene el agrado de invitarle a presenciar la "Gala ensamble chileno latinoamericano de Ballet Folclórico de Pucón. La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **19:00 horas** en el gimnasio Municipal de **Melipeuco**.
23. El comité de Viviendas La Unión junto con saludar extiende la invitación a los Sres. Consejeros Regionales Juan Carlos Beltrán Silva y Alejandro Mondaca a la ceremonia de finalización de proyecto "Barrio Seguro, Villa la Unión". La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **20:00 horas** en el sector Portal San Francisco segunda etapa, **Temuco**.
24. José Miguel Huircan presidente de comunidad indígena Juan Antinao, Junto con saludar, al Intendente Región de la Araucanía señor; Jorge Atton Palma y Honorable Consejo Regional de la Araucanía, le informo a ustedes sobre la reprogramación de la ejecución del proyecto FNDR 2% deporte año 2019. Iniciativa denominada NEWEN MAPU, la cual nuestra Comunidad Indígena Juan Antinao del sector de Cautinche, comuna de Cholchol, fue beneficiada. La actividad se realizará el **sábado 11 de mayo**, a contar de las **10:00 horas** en la cancha de palihue de nuestra comunidad, **Cholchol**.
25. Pablo Artigas Vergara Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía; Hugo Cruz Veliz, Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización; el alcalde de la comuna de Victoria Javier Jaramillo Soto; y el consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Bajo Traquen tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia "Lanzamiento Programa Quiero mi Barrio. La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **16:00 horas**, en la intersección de calle Sargento Aldea con el pasaje Sergio Gajardo, comuna de **Victoria**.
26. Cristián Huerta Horta, Gerente de la Corporación Desarrollo Araucanía; Samira Guzmán Herrera, directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Miguel Becker alcalde de la comuna de Temuco y Eduardo Birke Riquelme, Jefe del Mall Outlet Vivo, tienen el agrado de invitarle a la "Expo y Desfile Belleza de Mamá". La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **17:00 horas** en dependencias del Mall Outlet Vivo Temuco, ubicado en las Quilas N° 1624-1648, **Temuco**.
27. Carolina Meier Chozas, directora regional de INDAP, junto con saludarle tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de "Entrega de Recursos del programa de inversiones PDI a pequeños agricultores de Loncoche". La actividad se realizará el día **lunes 13 de mayo** a las **11:00 horas**, en la Sala de Concejo municipal de Loncoche, ubicado en calle Arturo Prat N° 631, **Loncoche**.
28. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Cuidados del adulto mayor", del programa Becas Laborales. Desarrollado por Otec. Cycap. 12 mujeres beneficiadas del sector Radal. La actividad se realizará el día **lunes 13 de mayo** a las **12:30 horas** en Junta de Vecinos N° 6 La Espiga, Prat S/N. Radal, **Freire**.
29. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiadas, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día lunes 13 de mayo** a las **14:30 horas** en **Nueva Imperial**. Pedro Lagos 464.
30. Ricardo Rojas Encina, Director de Corfo en La Araucanía, junto a Carlos Dreves Rivera, director ejecutivo de la fundación educacional AraucaníaAprende, tiene el agrado de invitarle a usted al lanzamiento de Impulsa TP 2019, una iniciativa de la línea de proyectos especiales para el mejoramiento del ecosistema emprendedor (PES). La actividad se

realizará el **día martes 14 de mayo** a las **10:00 horas**, en el centro de eventos Altos Portales ubicados en Av. Diego Portales N° 854, **Temuco**.

31. Intendente, Seremi Mop y Alejandro Sáez Veliz, alcalde de la comuna de Carahue tienen el agrado de invitar al acto de firma de mensaje "Proyecto mejoramiento Estadio Trovolhue y entrega de terreno conservación camino Puerto Peral- Trovolhue. La actividad se realizará el **día martes 14 de mayo** a las **18:00 horas** en el comedor del Liceo Público de **Trovolhue**.
32. Junto con saludar y por petición del club de adulto mayor "Entre Amigos" hago extensiva la invitación a participar de la celebración del día de la madre la actividad se realizará el **día martes 14** de mayo a las **18:00 horas** en dependencias de sede social sector Chillancito de la comuna de **Angol**.
33. El Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CETA), tiene el agrado de invitarle al "segundo encuentro de Emprendedores para la Innovación de Alimentos, organizado con el apoyo de instituto de Agroindustria, ACHIPIA, Centro de Negocios de Temuco, Villarrica y Puerto Montt e Incubatec. La actividad se realizará el día **miércoles 15 de mayo a las 09:00 horas** en el auditorio del Instituto Agroindustria, ubicado en Av. Francisco Salazar N° 01145, **Temuco**.
34. Alfonso Coke Candía, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar a la Jornada Autocuidado para las Madres, a realizarse el día **miércoles 15 de mayo** a contar de las **11:00 horas** en el gimnasio misional de **Los Laureles**.
35. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiadas, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día miércoles 15 de mayo** a las **11:00 horas** en Salón Madre Jacinta, Centro Cultural. **Pitrufquén**.

1254

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. Pablo Artigas Vergara, Seremi de Vivienda y Urbanismo; y el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización Hugo Cruz Veliz tienen el agrado de invitarle a usted a para participar de la Presentación de la cuenta Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región de La Araucanía. Actividad a realizarse el próximo **miércoles 15 de mayo**, a las **19:00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera ubicada en calle Uruguay N° 1720, **Temuco**.
2. Luis Huirilef Barra alcalde de la comuna de Cholchol, saluda cordialmente e invita a usted a participar de un acto cívico y posterior desfile en conmemoración de un nuevo aniversario de las "Glorias Navales de Chile". La actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en el frontis de la Municipalidad, ubicada en calle Pérez N° 449, **Cholchol**.
3. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiadas, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en Salón Villarrica, hotel Diego de Almagro, ubicado en Vicuña Mackenna N° 135, **Temuco**.
4. Carolina Meier Chozas, Directora regional de INDAP, junto con saludar tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Entrega de Recursos del programa de desarrollo de inversiones (PDI) a Pequeños Agricultores de Purén y Los

Sauces". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Centro del Adulto Mayor de Los Sauces, Ubicado en calle Ercilla N°699, **Purén**.

5. La Dirección Regional del SENCE invita a la ceremonia de Certificación del curso "Orfebrería" del programa Capacitación en Oficios, línea Cárcel. Convenio Sence/Gendarmería. Desarrollado por Fundación Forecap. 15 hombres beneficiadas, usuarios del C.C.P. Nueva Imperial. C.C.P. la actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **15:00 horas** en el Centro Cultural, ubicado en calle Serrano N° 295, **Curacautín**.
6. La Junta de Vecinos Villa Los Fundadores tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Regionales Ana María Soto, Alejandro Mondaca, Miguel Ángel Contreras y Daniel Sandoval a la actividad de cierre del proyecto "Los fundadores combatiendo la delincuencia". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **17:00 horas** en calle Jerusalén N° 1130, **Temuco**.
7. El Alcalde de la comuna de Gorbea, Guido Siegmund González, saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a las actividades protocolares por la conmemoración de los 98 años de Lastarria. Las actividades que se realizarán el día **17 de mayo 10:00Hrs**. Misa Acción de Gracias, Templo Nuestra Señora del Carmen, Lastarria 11:30Hrs. Acto Cívico y Desfile, Plaza de Lastarria 13:00Hrs. Vino de Honor, Salón Cuerpo de Bomberos, **Lastarria**.
8. Alfonso Coke Candia, Alcalde de la Comuna de Cunco junto con saludar tiene el agrado de invitar al Acto cívico y posterior desfile con motivo del 140° Aniversario en Homenaje a las Glorias Navales, a realizarse el día **viernes 17 de mayo** a contar de las **10:00 horas**, en la plaza de armas de **Cunco**.
9. El Alcalde de la Comuna de Lonquimay, Sr, Nibaldo Alegría Alegría, invita a los Consejeros Regionales a participar de la Cuenta Pública Participativa-Gestión 2017 a desarrollarse el **viernes 17 de mayo de 2019** a las **12.00 hrs.**, en el Gimnasio Municipal de **Lonquimay**.
10. El Intendente de la Región de La Araucanía, Jorge Atton Palma, el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, y el Comandante de la Guarnición de Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N° 8 "Tucapel", Coronel, Claudio Mardones Petermann, le saludan con especial atención, y tienen el agrado de invitarle a la conmemoración del "140 Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales". Ceremonia que se realizará el **martes 21 de mayo**, a las **12:00 horas**, en la plaza Teodoro Schmidt de **Temuco**.
11. Alejandro Arias Horn, Director Regional de Junaeb y Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de Traiguén, tienen el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de entrega de computadores becas TIC", dirigidos a más de o mil estudiantes del séptimo básico de la educación municipal y particular subvencionada de la Araucanía. La actividad se realizará el **día jueves 23 de mayo** a las **11:00 horas** en la escuela República de Israel, ubicada en calle Lagos N° 822, **Traiguén**.
12. Alejandro Arias Horn, Director Regional de Junaeb y José Vilugrón Martínez, Alcalde de Ercilla, tienen el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de entrega de computadores becas TIC", dirigidos a más de o mil estudiantes del séptimo básico de la educación municipal y particular subvencionada de la Araucanía. La

actividad se realizará el **día jueves 24 de mayo** a las **11:00 horas** en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, ubicado en Av. Ercilla s/n, **Ercilla**.

13. La Universidad Mayor tiene el agrado de invitar a usted al decimotercer ciclo de cine otoño 2019, en el Aula Magna de Temuco. La actividad se realizará los días; **jueves 23 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 29 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 30 de mayo** a las **19:30 horas**; **jueves 06 de junio** a las **19:30 horas**; **jueves 13 de junio** a las **19:30 horas**, **Temuco**.
14. El Director del Hospital Dr. Hernán Aravena de Temuco, Sr. Heber Rickenber Torrejón, le saluda e invita a participar de la Cuenta Pública. La actividad se realiza el **día jueves 30 de mayo** a las **11:00 horas** en el Auditorio "Dr. Jaime Serra Canales" de la facultad de medicina, Universidad de la Frontera, ubicado en calle Claro Solar N°115, **Temuco**.
15. Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, alcalde de la comuna de Padre Las Casas, tiene el especial agrado de invitar a usted a presenciar el desfile de conmemoración de las Glorias Navales. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **11:00 horas**, en Av. Guido Beck de Ramberga. **Padre Las Casas**.
16. El Seremi de Obras Públicas de la Región de la Araucanía, Henry Leal Bizama; El Director de Obras Públicas, Héctor Méndez Carrasco; y el alcalde de la comuna de Cholchol, Luis Huirilef Barra, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarlo a participar al acto de Primer Tubo del Contrato Social "Reparación parcial sistema de A.P.R., Pihuinche comuna de Cholchol. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **12:30 horas** en la escuela Pihuinche, ubicada en el sector Pihuinche km 8 de la comuna de **Cholchol**.
17. Samira Guzmán Herrera Directora Regional del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Carlos Barra Matamala, alcalde de la comuna de Pucón, tiene el agrado de invitar a "la Ceremonia de entrega de módulo de ventas para agrupaciones de mujeres emprendedoras de Pucón", realizada por SernamEG en conjunto con la municipalidad. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo** a las **15:30 horas**, en Av. Bernardo O'Higgins **240, Pucón**.
18. El comité de vivienda villa las Praderas, portal San Francisco, Temuco saluda y tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán y a Don Alejandro Mondaca a la ceremonia de finalización del proyecto "Barrio seguro, villa Las Praderas". La actividad se realizará el **día viernes 17 de mayo** a las **19:00 horas**, en el portal San Francisco, segunda etapa, **Temuco**.
19. El Club Deportivo Social y Cultural Unión Metrenco, tiene el agrado de invitarle cordialmente a la ceremonia de cierre de nuestro proyecto FNDR deporte 2018, denominado Cuadrangular Femenino Metrenco. La actividad se realizará el **día sábado 18 de mayo** a las **09:30 horas**, en cancha Metrenco frente a la escuela **Metrenco**.
20. La agrupación social y cultural Kyrios, saluda e invita a usted al evento denominado "180° Un Cambio Radical". La actividad se realizará los siguientes días: **sábado 18 de mayo** a las **11:00 horas**, en la Sede social Los Laureles, Cunco; y el **sábado 25 de mayo** a las **11:00**, en el Gimnasio Municipal de **Labranza**.
21. La Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de la Comuna de Padre las Casas, tenemos el agrado de invitar al Sr. José Zamora a nuestra celebración por el décimo tercer aniversario de nuestra agrupación. Reconociendo su constante apoyo hacia las personas con alguna discapacidad y en especial para con nuestra agrupación, es que extendemos la invitación, para el día **viernes 24 de mayo** a

las **12:00 horas** en las dependencias de la oficina parroquial (actual oficina de la inclusión), ubicado en Villa Alegre 865. **Padre Las Casas**.

22. Junta de vecinos Parque Don Rosaura, tiene el honor de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de inauguración de proyecto FNDR "Vivo mi Barrio seguro y entretenido". La actividad se realizará el **día sábado 25 de mayo** a las **16:00 horas** en la plaza ubicada en Huingán con El Corcolén, **Temuco**.
23. Junto con saludarle muy atentamente, por medio del presente invitamos a usted a la ceremonia de Lanzamiento del proyecto "KÜME MOGÑEN, AVANZANDO JUNTOS POR UN CURARREHUE LIBRE DE BASURA" ID N°10390 6% FNDR Medioambiente Municipalidades 2019. La actividad se realizará el **día lunes 27 de mayo**, desde las **12:00**, en la Plaza de **Curarrehue**.
24. Centro de Padres y Apoderados de la escuela We Nepen, comuna de Loncoche, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle al acto de inauguración del Proyecto "Compra de Máquinas" Financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el día **lunes 27 de mayo** a las **12:00 horas** en las dependencias del establecimiento, ubicado en Av. Brasil N° 478, **Loncoche**.
25. Samira Guzmán Herrera Directora Regional del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género y Guillermo Martínez Soto, alcalde de la municipalidad de Toltén, tiene el agrado de invitar a "la Ceremonia de entrega Módulo de Ventas para Agrupaciones de Mujeres Emprendedoras de Toltén", Convenio SemameG-GORE. La actividad se realizará el **día martes 28 mayo** a las **12.00 horas** en Av. Bernardo O'Higgins s/n frente a la Tenencia Carabineros de **Toltén**.
26. Fundación ENOC tiene el honor de invitarle a la Cena de Oración Ecuménica del mes de mayo de 2019, este evento tiene como finalidad promover una visión de unidad y oración por nuestro país, nuestra región de La Araucanía y sus autoridades. La actividad se realizará el día **jueves 30** a las **20:00 hrs.** en el Hotel Frontera, ubicado en calle Bulnes #733, **Temuco**.
27. La Organización comunitaria Vida Ilusión de Cherquenco, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Regionales de La Araucanía Juan Carlos Beltrán y Eduardo Hernández a participar del término del proyecto "Ayudemos a mejorar el medio ambiente de Cherquenco". La actividad se realizará el **día martes 11 de junio** a las **11:00 horas**, en la sede "Junta de vecinos 2 sector Ventrenco ubicado en el Km 2 antes de llegar a **Cherquenco**.

1255

Se acuerda aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. Academia de Taekwondo deportivo Seol Gi, tiene el agrado de invitar a Don Juan Carlos Beltrán, presidente del Consejo Regional de la Araucanía al "1° encuentro de Taekwondo deportivo, financiado por el FNDR Deportes durante 2019". La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo** a las **16:30 horas** en el gimnasio Vida Cinco, ubicado en calle San Guillermo esquina León Gallo N° 385, **Temuco**.
2. La asociación Deportiva Cultural y Social de Melipeuco junto con saludar tiene el agrado de invitar al Sr. Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de finalización del proyecto N° 8907 del proyecto "Campeonato de Fútbol en Melipeuco". La actividad se realizará el día **domingo 12 de mayo** a las **17:00 horas** en el recinto del estadio municipal de **Melipeuco**.
3. Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna de Collipulli, saluda con especial atención al Sr. Juan Carlos Beltrán, Consejero Regional, y tiene el agrado de invitarlo a la entrega

de Módulos Mininco. La actividad se realizará el día **14 de mayo** a las **13:00 horas**, **Collipulli**

1256

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. *Eunomia Saavedra* Presidenta del Comité de Seguridad Enlace y Esperanza del Territorio de El Alto de Nueva Imperial, invita a la presidenta de la comisión de Seguridad la Sra. Sepúlveda y a los integrantes de esta comisión a sesionar en este lugar. Esperando que se considere que estamos haciendo un llamado de auxilio a las autoridades regionales para tener una solución de carácter preventivo, para evitar el delito siendo pioneros en la región como vecinos organizados. Solicitamos coordinar la fecha ya que el lugar será la sede ubicada en calle Taiñ Ruka, de la Junta de Vecinos villa Eugenio Tuma en la comuna de **Nueva Imperial**. (Contacto 973485113).
2. Estimado Sr. Mondaca: Junto con saludarle, tengo el agrado de informar a Ud. que la Universidad Católica de Temuco está a cargo de organizar el congreso internacional "Construcción Sustentable y Planificación urbana: Problemas Globales. Políticas Locales", que forma parte del ciclo de conferencias 2018-2020 de la iisBE (International Initiative for a Sustainable Built Environment; <http://www.iisbe.org/>). Detalles de este gran encuentro podrá hallarlos en la página <https://sbe19temuco.cl/>. Podrá apreciar que la temática de este congreso trasciende lo académico, pues se discutirá cómo las políticas públicas pueden contribuir a la sustentabilidad del ambiente construido (la ciudad). Por tal razón, al comité organizador le parece pertinente hacer una presentación de este evento al Consejo Regional y, especialmente, a su Comisión de Medio Ambiente. Así, existirá la oportunidad de definir en conjunto de qué manera se puede maximizar el impacto de este congreso en nuestra Araucanía y sus ciudades. En consecuencia, solicito a Ud., por favor, nos conceda un lugar en alguna de las próximas sesiones de la Comisión de Medio Ambiente para que podamos cumplir con el objetivo antes planteado.
3. Jonatán Retamal director de finanzas Gofeels, junto con saludar, solicito audiencia con la comisión N°3 con el objetivo de presentar el proyecto HDA (Hospitality Data Analytics) de Gofeels frente a la comisión de turismo. Previamente presentamos frente a la comisión de turismo anterior, el proyecto tuvo buena recepción pero la comisión fue cambiada una semana después de nuestra presentación, es por ello que solicitamos esta audiencia para presentar el proyecto frente a la nueva comisión.

1257

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

2. El Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas "CEAZA" a través del Gerente Corporativo, Don Claudio Vázquez, y con la finalidad de darles a conocer la experiencia del funcionamiento del CEAZA, invitamos a una jornada de trabajo al Presidente del Consejo Regional, a los integrantes de la Comisión de Agua Potable, a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Medio Ambiente, de Agricultura, de Economía-Fomento Productivo, de Innovación-Ciencia-Tecnología y Universidades-Régimen Interno; del Consejo Regional de La Araucanía; y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el **día miércoles 29 de mayo** en la Ciudad de **La Serena, Región de Coquimbo**.

1258

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. La comunidad indígena Juanico Lepín y la Concejal Teresa Huenchumán tiene el agrado de invitar al Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la ceremonia de finalización del proyecto "Fortalecimiento de las ceremonias Mapuches en la comunidad Juanico Lepín". La actividad se realizará el día **miércoles 15 de mayo** a las **09:00 horas** en la cancha deportiva sector cumcumllaque llellipún, **Melipeuco**.
2. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, junto al alcalde de Curacautín, Jorge Saquel Albarrán, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensaje "Terminal de Buses Interurbanos". La actividad se realizará el **día 16 de mayo a las 10:00 horas** en la Avenida Manuel Rodríguez S/N de la comuna. Las autoridades además le hacen extensiva la invitación a la inauguración de la nueva Posta Salud Rural "La Tapa", actividad que se realizará el mismo día a las **11:30 horas** en el camino a Conguillío, kilómetro 12. **Curacautín**.
3. Eduardo Navarrete Fuentes, alcalde de la Comuna, tiene el agrado de invitarle a presenciar el Acto Cívico y Desfile, con que la comunidad de Melipeuco conmemora el Aniversario de las Glorias Navales. La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo a las 10:00 horas**, en la Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen a las **11:00 horas**, Acto oficial y Desfile, Frontis Municipio. **Melipeuco**.
4. La facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad de la Frontera tiene el agrado de invitar a usted a la exposición "Cuenta anual de gestión FCJE-UFRO", expone Dra. Valeska Geldres Weiss. La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo a las 11:00 horas** en el auditorio Gabriela Mistral. **Temuco**.
5. Nibaldo Alegría Alegría alcalde y honorable Concejo Municipal, saludan cordialmente al Sr. Presidente del Consejero Regional de La Araucanía Juan Carlos Beltrán Silva y tiene el agrado de invitar a participar de la presentación de la "Cuenta Pública Ciudadana 2018", en los que expondremos los principales temas de la comuna. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo a las 11:00 horas**, en el gimnasio Municipal de Lonquimay, ubicado en I. Carrera Pinto s/n. **Lonquimay**.
6. El Ministro de Agricultura el Sr. Antonio Walker Prieto y el subsecretario de Agricultura, Sr. Alfonso Vargas Lyng, tienen el agrado de invitar al Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Don Juan Carlos Beltrán a la cuenta pública participativa 2018. La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo a las 14:15 horas**, en el complejo deportivo Labranza, camino Mollulco N° 0880, **Temuco**.
7. La junta de vecinos Andina Norte saluda con especial atención al Sr. Juan Carlos Beltrán Saliva Presidente del Consejo Regional y le invita al acto de término del proyecto "un sector seguro, es la tranquilidad de los vecinos". La actividad se realizará el día **viernes 17 de mayo a las 18:00 horas** en el Secof el salar, ubicado en calle Huasquinta Villa Andina sector Pedro de Valdivia. **Temuco**.
8. René Fabres Gutiérrez Presidente del club de Karate Shorinkan Nueva Imperial, tiene el agrado de invitar al presidente del Consejo Regional de La Araucanía, a la ceremonia de cierre de proyecto "Campeonato interno del Club de Karate Shorinkan Nueva Imperial". La actividad se realizará el día **domingo 19 de mayo a las 12:00 horas**, en el Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo, ubicado en Av. Juan XXIII, **Nueva Imperial**.
9. Escuela de música instrumental andantino de Huiscaپی, tiene el agrado de invitar a usted a una gala artística. La actividad se realizará el día **viernes 31 de mayo a las 11:00 horas**, en el gimnasio municipal del colegio Egon Keutmann de Huiscaپی, **Loncoche**.
10. La **Corporación Mapuche ENAMA**, le invita a participar en nuestro **Regle Fūta Trawūn - 7° Gran Seminario Encuentro Nacional Mapuche**. La actividad se realizará el próximo **jueves 6 de junio, desde las 13:00 horas** en el Centro de Convenciones Dreams Temuco ubicado en Avenida Alemania 945, **Temuco**.

1259

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a la siguiente actividad:

1. Paulo Javier De La Fuente Paredes, Secretario Jurídico del Gobierno Regional de Ñuble, saluda con especial atención a los Sres. Consejeros y por solicitud de su presidente don Javier Ávila Parada, informo a ustedes que, en Sesión Ordinaria de Consejo realizado el miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:30 horas, se llegó al siguiente acuerdo: "Acuerdo N°19. Se acuerda que el presidente del Consejo el Sr. Javier Ávila Parada, invite a nombre del Consejo Regional y por medio del Secretario Ejecutivo, a todos los consejeros regionales de Chile, a una reunión de trabajo junto a los senadores invitados a la misma, para tratar los temas y normas referentes a la nueva estructura de administración del estado y descentralización, en especial a las materias referentes al Traspaso de Competencias a los Gobiernos Regionales. La actividad se llevará a cabo el **día viernes 17 de mayo** a partir de las **10:00 horas**, en el Teatro Municipal de **Chillán**.

1260

Se acuerda invitar al Sr. Francisco Torres Valderrama, Encargado del Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, a la Jornada de Trabajo en el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas - CEAZA-, acompañando a las Sras. y Sres. Consejeros (as) que asistirán a dicha jornada, a realizarse el miércoles 29 de mayo de 2019 en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo. Se acuerda además, autorizar a los funcionarios Rodrigo Téllez Avendaño, asesor de Comisiones, y Patricio Lazo Gutiérrez, periodista, asistir a la citada Jornada de Trabajo.

1261

Se acuerda continuar con la presente sesión, dado el tiempo transcurrido de tres horas desde su inicio, en atención a lo establecido en el Acuerdo N° 003 de la sesión extraordinaria N° 1, celebrada el 13 de marzo de 2014.

1262

Se acuerda encomendar a las Comisiones N° 3 "Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego" y N° 4 "Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios", analizar el apoyo solicitado por el Dr. Jorge Parodi, y que consiste en una Carta de respaldo a su postulación al Concurso Nacional Regular del FONDECYT, para continuar con sus estudios para poder controlar la plaga del Didymo.

1263

Se acuerda entregar un reconocimiento al Sr. Luis Casagrande, por su gran trayectoria en la radiofonía.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Saavedra, jueves 09 de mayo de 2019. Hora: 11:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| - CLAUDIO ACEITON PEREZ | PRESIDENTE |
| - ANA MARIA SOTO CEA | VICE-PRESIDENTE |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | |

Se excusaron:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| - GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS | |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | SECRETARIO |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |

Consejeros Invitados:

- RICARDO HERRERA FLOODY

Invitados:

Concejal Municipio de Saavedra, Don Ricardo Zambrano
Presidente APR Quechocahuín, Don Sergio Blanco
Profesional Encargada APR Municipio Saavedra, Carla Carrasco
Profesional de la DACG Gore, Gerardo Pérez
Vecinos, beneficiarios y dirigentes del Sector Quechocahuín

Lugar de Reunión:

- Sede Quechocahuin Bajo, Comuna de Saavedra

MATERIA:

1.- Mensaje N°119 del 29.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Solicita validar (INCREMENTO) a proyecto “CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABE QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores.

Teniendo en cuenta los antecedente recabados en terreno por parte de la comisión y la carta del presidente del APR Quechocahuin quien expone la Organización no participó en la elaboración del proyecto, los entes responsables no presentaron a la asamblea el proyecto elaborado, y que éste no da garantías de ser una solución definitiva, por lo tanto rechazan el proyecto para su funcionamiento expuesto en el mensaje N°119 y solicita a la comisión no lo apruebe, con el objeto se analicen las mejoras necesarias para satisfacer la necesidades de su gente.

- La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

1.- Solicitar ampliación de Plazo del Mensaje N°119 del 29.04 de 2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Solicita validar (INCREMENTO) a proyecto “CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABE QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, por el periodo de UN MES, con el objeto de recabar mayores antecedentes y revisar con mayor detalle las observaciones planteadas. Para ello realizar una comisión en terreno con los vecinos, dirigentes, y técnicos encargados del proyecto, para analizar y proponer las soluciones que sean más efectivas.

Para constancia firman:

**ANA MARIA SOTO CEA
SECRETARIA**

**CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Temuco, martes 14 de mayo de 2019. Hora: 12:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| - CLAUDIO ACEITON PEREZ | PRESIDENTE |
| - ANA MARIA SOTO CEA | VICE-PRESIDENTE |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | SECRETARIO |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | |
| - GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS | |

Se excusaron:

- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Consejeros Invitados:

- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- HILARIO HUIRILEF BARRA
- ROLANDO FLORES FERNANDEZ

Invitados:

- Jefe Regional Subdere Don Ricardo Senn Canario.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión, Carlos Fuentes Concha.
- Profesionales División Análisis Control y Gestión, Ricardo Monsalves Millar, Cristian Pino Burgos

Lugar de Reunión:

- Sala Comisiones del Consejo Regional

MATERIA:

1.- Mensaje N°101 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en cuya materia establece “Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2019”.

Teniendo en cuenta que a la fecha de la reunión no se encuentran todos los antecedentes formales requeridos a la Subdere Regional.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

1.- Solicitar ampliación de Plazo del Mensaje N°101 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en cuya materia establece “Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2019”, por el periodo de 15 DIAS, con el objeto de recabar y analizar mayores antecedentes para su respectiva votación.

Para constancia firman:

ANA MARIA SOTO CEA
SECRETARIA

CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Temuco, lunes 13 de mayo de 2019. Hora: 16:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CLAUDIO ACEITON PEREZ PRESIDENTE
- ANA MARIA SOTO CEA VICE-PRESIDENTE
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Se excusaron:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO SECRETARIO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Consejeros Invitados:

- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- JUAN CARLOS BELTRAN
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

Invitados:

- Alcalde (S) Municipio de Temuco, Don Pablo Sánchez Díaz.
- Presidente APR Paillao Mapu Tromen Mallin, Don German Curiqueo Quelempan.
- Secretaria APR Paillao Mapu Tromen Mallin, Doña Julia Pizarro Ñancuqueo.
- Herminio Marinao, Representante de Comunidad Manuel Marinao, Domingo Marinao y Curilef.
- Vecinos, beneficiarios y dirigentes del Sector.

Lugar de Reunión:

- Sede Comunal Pedro Lepin, Comuna de Temuco

MATERIA:

1.- Mensaje N°127 del 08.05.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone aprobación de nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores”.

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

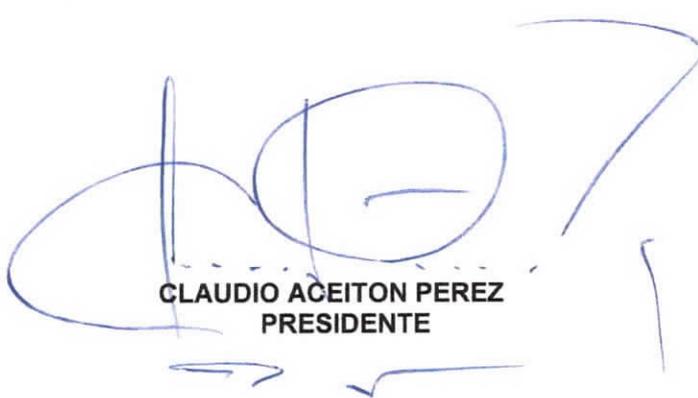
1.- La aprobación del Mensaje N°127 del 08.05.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone aprobación de nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores”, conforme al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE
1	30064328-0 (EJECUCION)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE PAILLAO MAPU TROMEMALLIN, TEMUCO	OBRAS CIVILES	1.630.500	RS
			CONSULTORÍAS	163.050	
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2019)				1.793.550	

Para constancia firman:



**ANA MARIA SOTO CEA
SECRETARIA**



**CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Freire, miércoles 15 de mayo de 2019, Hora: 11:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- ANA MARIA SOTO CEA
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

**PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
SECRETARIO**

Consejeros Invitados:

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- ROLANDO FLORES FERNANDEZ

Invitados:

Alcalde de la Municipalidad de Freire, Don José Bravo Burgos

Lugar de Reunión:

- Municipalidad de Freire

MATERIA:

1.- Mensaje N°112 del 25.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en cuya materia se "Propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019 y posterior, de la comuna de Freire".

- **La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

1.- Aprobar el Mensaje N°112 del 25.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en cuya materia se "Propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019 y posterior, de la comuna de Freire", conforme al siguiente de talle:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
40007081-0	REPOSICION PARCIAL APR CHIHUIMPILLI Y AMPLIACION A IMILCO, MILLALI Y QUILAS BAJAS, COMUNA DE FREIRE	EJECUCIÓN	1.509.171	Fuente Financiera Fondos Sectoriales del MOP

Para constancia firman:

**ANA MARIA SOTO CEA
SECRETARIA**

**CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Villarrica, Lunes 6 de mayo de 2019. Hora: 12:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-----------------------------|------------|
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | PRESIDENTE |
| - ANA MARÍA SOTO CEA | |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |

Se excusaron:

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| - MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO | VICE-PRESIDENTE |
| - MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | SECRETARIA |
| - MIGUEL JARAMILLO SALAZAR | |
| - HILARIO HUIRILEF BARRA | |

Consejeros invitados:

- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

Invitados:

- PABLO ASTETE MERMOUD – ALCALDE DE VILLARRICA
- GIANINA ROJAS – ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE VILLARRICA
- CRISTIAN VERGARA – SECPLAN MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Lugar de Reunión:

- **Municipalidad de Villarrica.**

MATERIAS:

1.- Mensaje N°018, de 14 de Enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente”.

En el Párrafo 2° “Del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”, de la Ley 19.300 “**Sobre Bases Generales Del Medio Ambiente**”, particularmente en su **Artículo 8°** señala que “Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa **evaluación de su impacto ambiental**, de acuerdo a lo establecido en la presente ley.

Todos los permisos o pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación, serán otorgados a través de dicho sistema, de acuerdo a las normas de este párrafo y su reglamento.

*Sin perjuicio de los permisos o pronunciamientos sectoriales, **siempre se requerirá el informe del Gobierno Regional**, del Municipio respectivo y la autoridad marítima competente, cuando corresponda, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado”.*

Asimismo el artículo 9 ter indica “Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal.

La Comisión señalada en el artículo 86 deberá siempre **solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo**, así como a las municipalidades del área de influencia del proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el proyecto o actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente”.

PROYECTO PUCÓN ANDINO ETAPA II

- **Tipología del proyecto:** Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- g.1) Proyectos de desarrollo urbano que contemplen obras de edificación y/o urbanización cuyo destino sea habitacional, industrial y/o de equipamiento
- **Comuna:** Pucón
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto inmobiliario Pucón Andino Etapa II, destinado como segundas viviendas, se emplaza en la comuna de Pucón, camino al Volcán km 1,5 provincia de Cautín región de La Araucanía y contempla la construcción y habilitación de un conjunto de 4 edificios, en 4 parcelas (uno en cada parcela), cada uno de ellos posee 56 departamentos divididos en 4 pisos, totalizando 224 departamentos, construidos en una superficie total predial de 22.202,8 (total superficie predial de las 4 parcelas colindantes). Además, cuentan con subterráneos con 38 unidades de estacionamiento y en área de cubierta o mansarda 56 bodegas de tamaño pequeño por cada edificio.
- El proyecto de acuerdo al Mapa de Peligros Volcánicos elaborado por Sernageomin, está ubicado en el límite entre las zonas de muy Alto Peligro (Ali1) y Alto peligro (Ali2) de ser afectadas por lavas y/o lahares del volcán Villarrica.

PRONUNCIAMIENTO:

a) Art.8° Inc. 3 de la Ley 19.300. Compatibilidad Territorial del Proyecto.

No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

b) Art.9° Ter. Ley 19.300. Relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

- **Cohesión Social:** El titular del proyecto omite pronunciamiento en este lineamiento estratégico.
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, siendo un escaso aporte en este ítem.
- La iniciativa de acuerdo al Mapa de Peligros Volcánicos elaborado por Sernageomin, está **ubicado en el límite entre las zonas de muy Alto Peligro (Ali1) y Alto peligro (Ali2)** de ser afectadas por lavas y/o lahares del volcán Villarrica, poniendo en riesgo la vida de cualquier persona que habita el lugar.

- Propuesta al pleno:

Teniendo en consideración los informes de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, la Comisión, por unanimidad de los Consejeros presentes, proponen al pleno emitir un pronunciamiento **DESFAVORABLE**, respecto arts. N°8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, referido a la iniciativa sometida al SEIA proyecto **PUCÓN ANDINO ETAPA II**, localizado en la comuna de Pucón, expuesta en el Mensaje N°018 del 14.01.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

2.- Mensaje N°087, de 3 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente".

En el Párrafo 2° "Del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", de la Ley 19.300 "**Sobre Bases Generales Del Medio Ambiente**", particularmente en su **Artículo 8°** señala que "Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido en la presente ley.

Todos los permisos o pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación, serán otorgados a través de dicho sistema, de acuerdo a las normas de este párrafo y su reglamento.

Sin perjuicio de los permisos o pronunciamientos sectoriales, siempre se requerirá el informe del Gobierno Regional, del Municipio respectivo y la autoridad marítima competente, cuando corresponda, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado".

Asimismo el artículo 9 ter indica "Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal.

La Comisión señalada en el artículo 86 deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo, así como a las municipalidades del área de influencia del proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el proyecto o actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente".

PROYECTO ALTAVISTA PUCÓN II

- **Tipología del proyecto:** Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- h). Proyectos industriales o inmobiliarios que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas.
- p). Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita
- **Comuna:** Pucón
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto que se somete al Sistema de Evaluación Impacto Ambiental, denominado "Condominio Alta Vista Pucón II, consiste en la construcción de un proyecto inmobiliario, el cual se compone de 6 edificios de 4 pisos, con 51 departamentos cada uno, sobre un terreno de aproximadamente 2,1 há de éstas serán utilizadas 1.9 há en el desarrollo de este proyecto. El Proyecto se encuentra emplazado en Variante Camino internacional N°459 interior calle 4, en la ciudad de Pucón, provincia del Cautín, Región de La Araucanía. Esta zona establece un uso que admite la construcción de viviendas y otras edificaciones, que corresponden a Z-6E con uso para la vivienda.
- **Objetivo del Proyecto:** generar un conjunto habitacional en condominio, con la construcción y habilitación de 6 edificios de departamentos, con un total de 306 viviendas, en la ciudad de Pucón, comuna del Cautín, región de La Araucanía.

PRONUNCIAMIENTO:

c) **Art.8° Inc. 3 de la Ley 19.300. Compatibilidad Territorial del Proyecto.**

No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

d) **Art.9° Ter. Ley 19.300. Relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.**

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debido a que no necesariamente esto se traduce en instrumentos conducentes a un bienestar personal, vida familiar e integración comunitaria.
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. Es preciso mencionar que el titular indica que los tres condominios se encuentran destinados para segundas viviendas en la zona lacustre, siendo su objetivo del proyecto no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna.

- Propuesta al pleno:

Teniendo en consideración los informes de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, la Comisión, por unanimidad de los Consejeros presentes, proponen al pleno emitir un pronunciamiento **DESFAVORABLE**, respecto arts. N°8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, referido a la iniciativa sometida al SEIA proyecto **ALTAVISTA PUCÓN II**, localizado en la comuna de Pucón, expuesta en el Mensaje N°087 del 03.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

3.- Mensaje N°089, de 8 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente".

En el Párrafo 2° "Del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", de la Ley 19.300 "**Sobre Bases Generales Del Medio Ambiente**", particularmente en su **Artículo 8°** señala que "*Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido en la presente ley.*

Todos los permisos o pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación, serán otorgados a través de dicho sistema, de acuerdo a las normas de este párrafo y su reglamento.

Sin perjuicio de los permisos o pronunciamientos sectoriales, siempre se requerirá el informe del Gobierno Regional, del Municipio respectivo y la autoridad marítima competente, cuando corresponda, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado".

Asimismo el artículo 9 ter indica "*Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal.*

La Comisión señalada en el artículo 86 deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo, así como a las municipalidades del área de influencia del proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el proyecto o actividad se relacionan con las

políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente”.

PROYECTO INMOBILIARIO PAIHUEN

- **Tipología del proyecto:** Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- p). Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita.
- **Comuna:** Villarrica.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto que se somete al Sistema de Evaluación Impacto Ambiental, denominado "Proyecto Inmobiliario Paihuen", consiste en la construcción de un proyecto inmobiliario, el cual se compone de 10 edificios de 5 pisos de los cuales se especifican en 4 edificios con 3 pisos soterrados y 6 edificios con 1 piso con la misma característica anterior, con un total de 166 departamentos, 166 bodegas, 130 bicicleteros, 244 estacionamientos, 1 dársela deportiva con 21 atracaderos y un máximo de 45 embarcaciones, áreas verdes, salas de juegos infantiles, 1 cancha de tenis, 2 salas comunes y 4 piscinas, obras que se proyectan en aproximadamente 2,9 há.
- **Objetivo del Proyecto:** es otorgar una solución habitacional destinada a la opción preferentemente de segunda vivienda, que permita contribuir al fuerte incremento de la demanda inmobiliaria registrada en la comuna de Villarrica y sus alrededores, mediante la construcción de un proyecto inmobiliario que contempla la construcción de 10 edificios de 5 pisos de altura.

PRONUNCIAMIENTO:

e) Art.8° Inc. 3 de la Ley 19.300. Compatibilidad Territorial del Proyecto.

No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

f) Art.9° Ter. Ley 19.300. Relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

- **Cohesión Social:** El Proyecto **no se relaciona** con los objetivos específicos planteados. Asimismo, tampoco se ha informado de manera pertinente a las comunidades aledañas del sector.
- **Desarrollo Económico:** El Proyecto no se relaciona con los objetivos específicos planteados.
- **Preocupación respecto a las descargas:** La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se encuentra bordeando el lago Villarrica.



- **Propuesta al pleno:**

Teniendo en consideración los informes de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, la Comisión, por unanimidad de los Consejeros presentes, proponen al pleno emitir un pronunciamiento **DESFAVORABLE**, respecto arts. N°8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, referido a la iniciativa sometida al SEIA **PROYECTO INMOBILIARIO PAIHUEN**, localizado en la comuna de Villarrica, expuesta en el Mensaje N°089 del 08.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

4.- Mensaje N°100, de 16 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente".

En el Párrafo 2° "Del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", de la Ley 19.300 "**Sobre Bases Generales Del Medio Ambiente**", particularmente en su **Artículo 8°** señala que "Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido en la presente ley.

Todos los permisos o pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación, serán otorgados a través de dicho sistema, de acuerdo a las normas de este párrafo y su reglamento.

Sin perjuicio de los permisos o pronunciamientos sectoriales, siempre se requerirá el informe del Gobierno Regional, del Municipio respectivo y la autoridad marítima competente, cuando corresponda, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado".

Asimismo el artículo 9 ter indica "Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal.

La Comisión señalada en el artículo 86 deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo, así como a las municipalidades del área de influencia del proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el proyecto o actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente".

PROYECTO INMOBILIARIO PINARES DEL LAGO

- **Tipología del proyecto:** Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- h1). Proyectos industriales o inmobiliarios que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas.
- p). Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita.
- **Comuna:** Pucón.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto que se somete al Sistema de Evaluación Impacto Ambiental, denominado "Proyecto Pinares del Lago", consiste en la construcción de un proyecto inmobiliario, el cual se compone de 3 lotes que se detallan a continuación; Lote 1.9 Townhouse de 2 pisos aportando con 45

6/8

viviendas, Lote 2. 5 edificios de 4 y 5 pisos aportando con 156 departamentos y Lote 3. 4 edificios de 12 pisos aportando con 288 departamentos en una superficie estimada de 1,7 há, con un total de 485 departamentos y 453 estacionamientos. El Proyecto se proyecta emplazar en la ruta CH-199 camino Pucón - Villarrica W 1600 Lote N°2 comuna de Pucón, provincia de Cautín, Región de La Araucanía.

- Está zona se establece de acuerdo al Plan Regulador Intercomunal (PRI) ZEU-3 como urbano mixta de Residencia/Equipamiento y de acuerdo al Plan Regulador de Pucón Z-3Vivienda y equipamiento de turismo.
- **Objetivo del Proyecto:** generar un conjunto habitacional con la construcción de 3 condominios tipo A, con un total de 485 viviendas, con el objetivo de dotar de viviendas a la ciudad de Pucón, provincia del Cautín, región de La Araucanía.

PRONUNCIAMIENTO:

g) Art.8° Inc. 3 de la Ley 19.300. Compatibilidad Territorial del Proyecto.

No existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

h) Art.9° Ter. Ley 19.300. Relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

- **Cohesión Social:** Generar un espacio residencial, no puede ser considerado como cohesión social, debiendo generarse un análisis con mayor profundidad, para el efecto de saber de cómo la iniciativa contribuye a fortalecer los derechos sociales de la comuna de Pucón
- **Desarrollo Económico:** no existe coherencia respecto a distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social. El proyecto no contempla aumentar el crecimiento económico de la comuna, sin embargo, los proyectos inmobiliarios hace que mayor cantidad de personas visiten la comuna. Empero, no se condice con ninguno de los objetivos específicos del lineamiento.
- **Preocupación respecto a las descargas:** La Comisión, estima que existe una duda razonable, en cuanto a las descargas que pudiera generar el proyecto, el cual se ubica en las cercanías del lago Villarrica.

- Propuesta al pleno:

Teniendo en consideración los informes de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, la Comisión, por unanimidad de los Consejeros presentes, proponen al pleno emitir un pronunciamiento **DESFAVORABLE**, respecto arts. N°8 y 9 ter de la Ley N°19.300, Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, referido a la iniciativa sometida al SEIA **PROYECTO INMOBILIARIO PINARES DEL LAGO**, localizado en la comuna de Pucón, expuesta en el Mensaje N°100 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

Para constancia firman:



MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA



ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
PRESIDENTE

CVE

SOLICITUD DE REVISION DE ACUERDO

En virtud a lo establecido en el Artículo N°37 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de la Araucanía, los (as) Consejeros (as) que suscriben, vienen en solicitar la revisión del **Acuerdo N°936**, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°007 celebrada el 16.01.2019, sobre el Mensaje N°428 del 20.12.2018 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; sobre el proyecto Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray, Comuna de Villarrica.

Lo anterior se solicita dado que han surgido nuevos antecedentes e información que deben ser analizados.

NOMBRE CONSEJERO (A)

FIRMA

Marcelo Comodo C. Consejero Regional	[Firma]
Alejandro Manduca Caamaño	[Firma]
GENOVEVA SEPULVEDA J	[Firma]
GUSTAVO KAVIEL K	[Firma]
Rolando Flores E	[Firma]
Mónica Domínguez R	[Firma]
Ricardo Wenzel J	[Firma]

[Firma]

INFORME COMISION N°5**“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”**

Freire, Martes 7 de Mayo de 2019. Hora: 10:45 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ	PRESIDENTA
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ	SECRETARIO
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA	
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA	
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT	

Se excusaron:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ	VICEPRESIDENTE
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	

Invitados:

- JOSÉ BRAVO BURGOS – ALCALDE DE LA COMUNA DE FREIRE
- GILBERTO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA – CONCEJAL DE LA COMUNA DE FREIRE
- JOSÉ COLIHUIL BINIMELIS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE FREIRE
- ANGEL REGOLLO ZUÑIGA – BENEFICIARIO PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL
- DIRIGENTES PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL

Lugar de Reunión:

- Centro cultural de la comuna de Freire.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°115, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

El proyecto contempla la prolongación de 10,08 Kms. de Línea de Media Tensión, la instalación de 19 subestaciones, la instalación de 9,11 Kms. de línea de Baja Tensión y de 59 empalmes en Instalaciones Interiores Básicas para beneficiar a 295 personas.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de “Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”, propuesto en el Mensaje N° 115, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004312-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA SELVA Y OTROS, FREIRE	FREIRE	RS	315.798.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

Para constancia firman:



CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO



CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA

CVE

INFORME COMISION N°5

“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

Gorbea, Martes 7 de Mayo de 2019. Hora: 12:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ	PRESIDENTA
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ	SECRETARIO
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA	
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT	

Se excusaron:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ	VICEPRESIDENTE
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA	
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	

Invitados:

- GUIDO SIEGMUND GONZÁLEZ – ALCALDE DE LA COMUNA DE GORBEA
- MARISOL WICKEL NAVARRETE – CONCEJAL DE LA COMUNA DE GORBEA
- ANDRÉS ROMERO MARTINEZ – CONCEJAL DE LA COMUNA DE GORBEA
- GERARDO RODRIGUEZ HIDALGO – CONCEJAL DE LA COMUNA DE GORBEA
- PERCI TORRES ARCOS – CONCEJAL DE LA COMUNA DE GORBEA
- JUAN CARLOS CID PEÑA – CONCEJAL DE LA COMUNA DE GORBEA
- DIRIGENTES PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL

Lugar de Reunión:

- Municipalidad de Gorbea.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°113, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

La iniciativa contempla la prolongación de 4,11 Kms. de Línea de Media Tensión, la instalación de 12 subestaciones, la instalación de 7,04 Kms. de línea de Baja Tensión y de **53 empalmes** e Instalaciones Interiores Básicas para **beneficiar a 265 personas.**

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de “**Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización**”, propuesto en el Mensaje N° 113, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40003962-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES 2. GORBEA	GORBEA	RS	176.767.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

Para constancia firman:



CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO



CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA

CVE

INFORME COMISION N°5

“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

Temuco, Lunes 13 de Mayo de 2019. Hora: 12:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|---|--|
| - CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA | PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO |
|---|--|

Se excusaron:

- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Invitados:

- LUZGARDA ARAVENA RUIZ – PRESIDENTA COMUNIDAD COLINA MENDOZA, VILCÚN
- CECILIA RAIN TRONCOSO – SECRETARIA COMUNIDAD COLINA MENDOZA, VILCÚN

Lugar de Reunión:

- Sala de Comisiones del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°108, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

El proyecto contempla la prolongación de 3,23 Kms. de Línea de Media Tensión, la instalación de 06 subestaciones, la instalación de 3,56 Kms. de línea de Baja Tensión y de **22 empalmes** e Instalaciones Interiores Básicas para **beneficiar a 110 personas**.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de “**Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización**”, propuesto en el Mensaje N° 108, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40000017-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDADES COLONIA MENDOZA, VILCUN	VILCUN	RS	107.725.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.



2.- Mensaje N°125, de 6 de Mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone proyectos FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 2.880".

Mediante el Acuerdo CORE N°2.880 el Consejo Regional aprobó la distribución de recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) por la suma de **M\$ 8.000.000.-**, para todas las comunas de la región.

A través de la Circular N° 008, el Gobierno Regional informó a los Municipios acerca de los recursos aprobados por el Consejo Regional bajo la modalidad FRIL para cada comuna y solicita la presentación de proyectos.

En virtud de lo anterior, los proyectos que a continuación se señalan, cuentan con la priorización municipal y autorización técnica favorable, por tanto están en condiciones de someterlos a la aprobación de vuestro cuerpo colegiado,

- Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de **"Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 2.880"**, propuesto en el Mensaje N° 027, según el siguiente detalle:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40007865	INSTALACIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE T.SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	40.000.-

3.- Mensaje N°126, de 6 de Mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita aprobar ampliación de plazo y modificación de la estructura presupuestaria del "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía".

Mediante el acuerdo CORE N° 621 de fecha 15.04.2015, el Consejo Regional aprobó la "Transferencia de recursos a la Subsecretaría de Minería, para implementar el "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía", año 2015 y posterior".

Código BIP	Subt./ item	Programa	Ítem	Solicitado M\$
30361734-0	33.03.255	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía	Contratación Programa	247.200
			Consultorías	279.400
			Gastos administrativos	23.400
			Total aporte solicitado	550.000

Moneda IDI: 31-12-2013

6/7

El Subsecretario de Minería, solicita Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría, en los siguientes puntos:

- a) Extender el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.
- b) Modificar la estructura presupuestaria.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Ampliación de plazo y modificación de la estructura presupuestaria del “Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía”**, propuesto en el Mensaje N° 126, según el siguiente detalle:

Código BIP	Subt./ ítem	Programa	Ítem	Distribución M\$ Vigente	Variación en M\$	Distribución Solicitada en M\$
30361734-0	33.03.255	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía	Contratación Programa	247.200	68.960	316.160
			Consultorias	279.400	-52.449	226.961
			Gastos administrativos	23.400	-16.430	6.879
Total aporte solicitado				550.000		550.000

Moneda IDI: 31-12-2013

Para constancia firman:

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO

C. Phillips Sáenz
CARMEN PHILLIPS-SÁENZ
PRESIDENTA

INFORME COMISION N°6

“EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”

Temuco, lunes 13 de mayo del 2019 Hora: 12:30 horas.

ASISTENCIA COMISIÓN N°6:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ	PRESIDENTE
- ANA MARÍA SOTO CEA	SECRETARIA
- CARMEN PHILLIPS SAENZ	
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA	
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA	

Se excusaron:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	VICE-PRESIDENTE
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	

Consejeros invitados:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA

Invitados:

- CLAUDIOA BARQUIESI – PROFESIONAL UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- EMMA BENSCH – PROFESIONAL UNIVERSIDAD DE LAFRONTERA
- EDUARDO CORREA – FUNCIONARIO DE LA DIPLADER

Lugar de Reunión:

- **Sala de Comisiones Consejo Regional**

MATERIAS:

Es preciso mencionar, que profesionales de la Universidad de La Frontera, realizan una presentación a la Comisión respecto al funcionamiento del Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria y Magister en Innovación y Gestión de Turismo, el cual se realiza un dicha casa de estudios.

1.- Mensaje N°033, de 29 de Enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita aprobar distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2019, que indica”.

La Ley N° 21.125, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2019, establece para el Fondo de Innovación para la Competitividad a nivel Regional (FIC-R), cuyo objetivo es "promover el desarrollo económico regional, aumentar la productividad y contribuir a la cohesión territorial, en base a la innovación como elemento estratégico para la generación y/o mejora de productos, servicios y de la gestión empresarial", un monto total de presupuesto disponible para el año 2019 de M\$ 1.812.762 (Mil ochocientos doce millones setecientos sesenta y dos mil pesos), recursos que se encuentran asignados en la Partida 05, Capítulo 69, Programa 02.

La ley N° 21.125 ya citada, en la Partida 05, Capítulo 69, Programa 02, Glosa 5.2 establece que los recursos sean transferidos a instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la competitividad, entendiéndose como tales a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT); a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), incluyendo a su Comité Innova Chile; entre otros.

La Resolución N° 02 del 14 de enero de 2016 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, que sustituye texto de la Resolución N° 277 de 2011, en su ARTICULO ÚNICO, punto 3, señala

que los programas e iniciativas que se financien, incluyendo instrumentos y proyectos de las Instituciones Receptoras, deberán ceñirse a los destinos que se señalan a continuación:

a) La investigación;

b) La innovación;

c) La difusión y transferencia tecnológica;

d) La aceleración del emprendimiento innovador;

e) La formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados;

f) El fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad;

g) El fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación; y el emprendimiento innovador.

En el ámbito del "Conocimiento" como base para incentivar procesos de innovación en las empresas, resulta clave acceder a tecnologías y conocimiento existentes en el entorno internacional y fortalecer la generación del propio y por otra parte, avanzar en el mejoramiento de las competencias técnicas del capital humano para la incorporación de tecnologías a los procesos de negocio. En ese sentido, a fin de **fortalecer las competencias del recurso humano regional** para la gestión de la innovación se propone dar continuidad - a través de CONICYT - a la implementación de una oferta de formación especializada consistente en el diseño de **Magíster en innovación y gestión en turismo** y la implementación de Magister en innovación y gestión agroalimentaria.

- **Magíster en Innovación y Gestión Agroalimentaria y Magíster en Innovación y Gestión de Turismo:** Iniciativas regional en temas de ciencia, tecnología e innovación para transferir conceptos de bases, metodologías, herramientas y otros conocimientos relevantes a profesionales del sector público, privado y académicos de la región.

- **Propuesta al pleno:**

La Comisión propone al pleno la aprobación de "**Solicita aprobar distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2019, que indica (CONICYT. Transferencia Magister Regional en Gestión de la CIT)**", propuesto en el Mensaje N° 033, según el siguiente detalle:

Distribución FIC-R año 2019, por Instituciones elegibles (Compromisos años anteriores).

Subt.	ítem	Asig.	Nombre programa	Monto programa M\$	Gastos administración M\$	Total 2019 M\$	Ámbito de intervención
33	03	401	(30482907-0) CONICYT. Transferencia Magister Regional en Gestión de la CIT	135.000.-	5.000.-	140.000.-	Conocimiento

2.- Mensaje N°122, de 2 de Mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita aprobar incremento a proyecto que indica con cargo al Programa 02 de Inversiones 2019 Y posterior".

Mediante Acuerdos N° 1451 de 2016 y N°2247 de 2017, el Consejo Regional aprobó la ejecución del proyecto "**Normalización URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO**" para su etapa de Ejecución y de acuerdo al siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Proyecto	SUBT. 31 Ítem 02 Asignación	Monto CORE vigente en M\$
30361046-0	NORMALIZACIÓN URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	Obras Civiles	2.395.116
		Consultorías	30.500
		Equipamiento	231.960
		Equipos	328.877
TOTAL M\$			2.986.453

Es del caso indicar, que el proyecto fue encomendado al Servicio de Salud Araucanía Sur para que actuara como Unidad Técnica y realizará las gestiones necesarias para la materialización de las obras. A la fecha, se han realizado **tres licitaciones públicas** y un trato directo.

- **Primera licitación pública,** se presentó un único oferente cuya propuesta económica superó el monto disponible para la ejecución de las obras civiles, sin embargo, una vez gestionados los recursos ante el Consejo Regional, la empresa se desistió de su oferta por lo que se realizó.
- **Segunda licitación pública,** se presentaron 3 oferentes, sin embargo, dos de las ofertas fueron declaradas inadmisibles por la Comisión evaluadora y la única oferta admisible superaba en un 17% el monto disponible. Considerando lo anteriormente expuesto, la Unidad Técnica nuevamente se vio en la necesidad de declarar desierta esta segunda licitación público e inició las gestiones para solicitar cotizaciones a fin de realizar un Trato Directo.
- **Trato Directo,** realizado este trámite, y obtenida una oferta que se enmarcaba en los montos disponibles, con fecha 19 de marzo de 2018, se ingresó a Contraloría la Resolución que aprobaba el trato directo para la ejecución del proyecto, sin embargo, el organismo contralor realizó observaciones que sólo pudieron ser resueltas durante el mes noviembre de 2018, situación que provocó que la empresa seleccionada se desistiera de su oferta, en virtud del tiempo transcurrido.
- **Tercera licitación,** nueva licitación pública, cuyo acto de apertura se realizó el 08.04.2019 y al que se presentaron **4 empresas** que superaron nuevamente los recursos disponibles para la ejecución del proyecto, **quedando dos de ellas fuera del proceso de evaluación económica debido a que sus ofertas fueron declarada inadmisibles** en el proceso de evaluación técnica.

| La Comisión Evaluadora, una vez realizada la evaluación de las ofertas y aplicados los criterios exigidos en las Bases de Licitación la oferta presentada por la **Empresa Sociedad Constructora Reving Ltda.**, cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos exigidos en Bases de licitación y asciende a **M\$ 2.589.860.- (OBRAS CIVILES)**, con un plazo de ejecución de 365 días corridos, por tanto solicita un incremento de recursos de **M\$194.744** para proceder con los trámites de adjudicación.

- Propuesta al pleno:

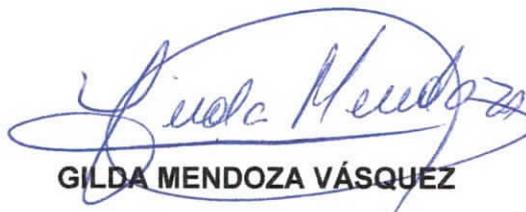
La Comisión propone al pleno la aprobación de "Incremento a proyecto que indica con cargo al Programa 02 de Inversiones 2019 Y posterior (NORMALIZACIÓN URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO), propuesto en el Mensaje N° 122, según el siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Proyecto	CORE vigente SUBT. 31 Item 02 Asignación 004 M\$	Incremento Solicitado Programa 02 2019 y posterior (31.02.004) M\$	Nuevo Monto Vigente SUBT. 31 Item 02 Asignación 004 M\$
30361046-0	NORMALIZACIÓN URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	2.395.116	194.744	2.589.860

Para constancia firman:

ANA MARÍA SOTO CEA

SECRETARIA



GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

PRESIDENTA

CVE

“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN.”
Perquenco, miércoles 08 de mayo 2019, 11:00 horas.

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

-ANA MARÍA SOTO CEA	PRESIDENTA
-MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	VICE-PRESIDENTA
-DANIEL SANDOVAL POBLETE	
-MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	

Se excusaron:

-MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	SECRETARIO
--	-------------------

Asistentes:

- Alcalde de la Comuna de Perquenco, Don Luis Muñoz Pérez
- Concejales de la Comuna de Perquenco: Sra. Claudia Urrutia, Sr. Alejandro Sepúlveda, Sr. Eduardo Sanhueza, Sr Juan Luis Opazo, Sr. Miguel Lara.
- Funcionarios Municipales.

Lugar de Reunión:

- Estadio Municipal de Perquenco

MATERIA:

1.- Acuerdo N°010 del 14.03.2018, seguimiento obra “Reposición Cancha de Rayuela, comuna de Perquenco.”

El primer objetivo de la reunión fue analizar el estado y avance de la obra aprobada por el Consejo mediante acuerdo N°418 del 01/08/218 denominada “Reposición Cancha de Rayuela, comuna de Perquenco” la cual correspondía a un proyecto Fril por un monto de M\$90.000.- según lo informado y explicado por el Secplan la obra se encuentra terminada y con recepción Provisoria.

2.- Mensaje N°125 del 06.05.2019 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, el cual propone Proyectos Fril que indica con cargo a los Recursos del programa 02 de Inversión 2019 y posterior conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°2.880.

Propuesta al Pleno:

La Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes propone al Pleno, Aprobar el Mensaje N°125 del 06.05.2019 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional en el cual “propone Proyectos Fril que indica con cargo a los Recursos del programa 02 de Inversión 2019 y posterior conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°2.880”, Y se faculte a la comisión para que visite en terreno los proyectos aprobados.

Proyectos propuestos:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33 03 125	40009450	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTÉTICO VILLA TRINTRE, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	89 505 -
33.03 125	40008840	CONSTRUCCION BAÑOS PÚBLICOS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE ANGOL	ANGOL	82 760 -

Para constancia firman:



MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
SECRETARIO

ANA MARÍA SOTO CEA
PRESIDENTA



INFORME COMISION N°11

Anexo no 10

“UNIVERSIDADES, CFT, RÉGIMEN INTERNO, GASTOS FUNCIONAMIENTOS INTERNO”

Temuco, Miércoles 8 de Mayo del 2019. Hora: 12:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- RICARDO HERRERA FLOODY	PRESIDENTE
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ	VICE-PRESIDENTE
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT	
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA	

Se excusaron:

- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR	SECRETARIO
----------------------------	------------

Invitados:

- IVÁN SORIANO – JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- CAROLINE REYES – ENCARGADA DE PROCESO DE FUNCIONAMIENTO

Lugar de Reunión:

- Sala de Comisiones.

MATERIAS:

Acuerdos:

1.- Mensaje N°073, de 13 de Marzo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que " Propuesta Modificación de Reglamento".

Que, con fecha 04 de abril de 2018, y por Acuerdo N° 25 de fecha 04.04.2018, el Consejo Regional aprobó un logo identificador del propio Consejo Regional para la imagen corporativa del mismo, el cual no consideró las exigencias indicadas en el Reglamento Regional N° 2.

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Regional de la Araucanía, aprobó mediante Acuerdo N° 928, en **Sesión Extraordinaria N° 007, de fecha 16.01.2019 un ajuste al diseño del logo de la imagen Corporativa del Consejo Regional de La Araucanía,** de acuerdo a las exigencias de tamaño correspondientes, indicadas en el Manual de Normas Gráficas de uso del logo CORE que se acompaña al citado Acuerdo.

Que, de acuerdo a lo indicado precedentemente, es que la Sra. Presidenta del CORE mediante Oficio N° 031 de fecha 17.01.2019, solicita al sr. Intendente y Ejecutivo **incorporar el nuevo logo CORE a la imagen corporativa del Gobierno Regional.**

Que, la Resolución que apruebe cualquier modificación al Reglamento Regional N° 2, debe **ir al control de legalidad que realiza la Contraloría Regional.**

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno **“Propuesta Modificación de Reglamento”, con el fin de aprobar un ajuste al diseño del logo del Consejo Regional de La Araucanía.**

Para constancia firman:


RICARDO HERRERA FLOODY

PRESIDENTE

CVE